Francisco Rafael Xitumul Toj

Módulo sobre El derecho a la educación ambiental dirigido a estudiantes de primero básico del Instituto Vocacional de Educación Básica jornada vespertina del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Asesor: Lic. Everardo Antonio Godoy Dávila

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2016

Este informe es presentado por el autor como producto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2,016

Índice

Contenido	**Pagina**
Introducción	i-ii
Capítulo I Diagnostico datos generales	1
1.1.1 Nombre de la institución o comunidad	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Objetivos	2
1.1.7 Metas	2
1.1.8 Políticas	3
1.1.9 Estructura organizacional.	3
1.1.10 Edificio	5
1.1.11 Salones específicos	5
1.1.12 Oficinas Administrativas	5
1.1.13 Sala de Maestros	5
1.1.14 Solón de usos Múltiples	6
1.1.15 Características de las aulas	6
1.1.16 Cafetería	6
1.1.17 Instalaciones Deportivas	6
1.1.18 Servicios Sanitarios	6
1.1.19 Material y equipo	6
1.1.20 Mobiliario	7
1.1.21 Fuentes de financiamiento	7
1.1.22 Control de finanzas	7
1.1.23 Recurso Humano	7
1.1.24 Currículum	8

1.1.25 Horarios y plan de estudios 8
1.1.26 Planificación 8
1.1.27 Evaluación 8
1.1.28 Administrativo 9
1.1.29 Estructura organizacional 10
1.2 Contexto comunitario 10
1.2.1 Aspecto histórico 10
1.2.2 Aspecto geográfico 11
1.2.3 Aspecto social 11
1.2.4 Aspecto económico 12
1.2.5 Aspecto político 13
1.2.6 Aspecto cultural 13
1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de Investigación 14
1.3.1 Lista de carencias y deficiencias 16
1.4 Planteamiento del problema 16
1.4.1 cuadro de análisis y problemas 17
1.4.3 Cuadro de viabilidad y factibilidad 19
Capítulo II Fundamentación teórica 22
2.1 Antecedentes del problema 22
2.1.1 Definición de derecho 22
2.1.2 ¿Qué son los derechos humanos? 23
2.1.3 Característica de los derechos humanos 23
2.1.4 Clasificación de los derechos humanos 24
2.1.5 La educación, concepto de educación 26
2.1.6 Importancia de la educación 27
2.1.7 Fines de la educación 28
2.1.8 Medio ambiente, definición de medio ambiente 28

2.1.9 Definición de educación ambiental 29
2.1.10 Principios de la educación ambiental 29
2.1.11 Objetivos de la educación ambiental 30
2.1.12 El derecho ambiental 31
2.1.13 La educación ambiental y la escuela 32
2.1.14 Diez problemas ambientales más serios a los que se enfrenta Nuestro planeta. 33
2.1.15 Problemas ambientales de Guatemala 36
2.1.16 Artículos, leyes, acuerdos y convenios que amparan la Educación Ambiental a nivel nacional e internacional 36
Capítulo III Plan de acción de la intervención 42
3.1 Identificación 42
3.2 Descripción del proyecto 43
3.3 Período de ejecución 43
3.4 Justificación 43
3.5 Objetivos del proyecto 44
3.6 Metas 44
3.7 Beneficiarios 45
3.8 Actividades 45
3.9 Fuentes de financiamiento y presupuesto 46
3.10 Cronograma de ejecución de actividades 48
3.11 Recursos 49
3.12 Cuadro de producto y logro 50
Aporte pedagógico 51

Capitulo IV Sistematización de experiencias 100
4.1 proceso de diagnóstico 100

4.2 Relación de fundamento teórico respecto del problema solucionado 100
4.3 Socialización de resultados 101
Capítulo V Monitoreo y evaluación 103
5.1 Aplicación de técnicas 103
5.2 Resultados cualitativos y cuantitativos 103
Conclusiones 106
Recomendaciones 107
Bibliografías 108
Egrafías 109
Apéndice
Anexos

Introducción

Con el fin de que todas las personas puedan tener conocimiento de la problemática económica, social y cultural del contexto donde desarrollan la vida y de una forma organizada puedan conscientemente tomar las mejores decisiones para su solución, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala contempla como apoyo al desarrollo de todo ese proceso, un Ejercicio Profesional Supervisado, el cual pretende injerir en el tratamiento de un problema priorizado y seleccionado.

Este documento contiene el informe de Ejercicio Profesional Supervisado como cierre en la carrera de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos, asimismo toda la información recabada durante la investigación realizada al Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina ubicado en Rabinal, Baja Verapaz como institución educativa beneficiada. El informe presenta la siguiente estructura.

En el capítulo I se presenta el diagnóstico con sus datos generales, tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, objetivos, metas y políticas así como la estructura organizacional, su aspecto comunitario, histórico, geográfico, económico y social, político y cultural así como la lista de carencias, planteamiento del problema y su cuadro de análisis.

El capítulo II nos presenta la fundamentación teórica que contiene todos los temas que sirven de base para la formulación de la propuesta a realizar en función de los objetivos.

El capítulo III nos muestra el Plan de Acción de la intervención con el nombre del proyecto, tipo, unidad ejecutora, descripción, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, fuentes de financiamiento, cronograma de ejecución y recursos para verificar el logro de objetivos de investigación.

El capítulo IV muestra la ejecución con actividades y resultados, el producto final como resultado de la propuesta.

El capítulo V muestra el monitoreo y evaluación del proceso realizados con procedimientos de aplicación de técnicas, instrumentos, resultados cualitativos y cuantitativos, evaluación de los objetivos planteados.

Luego de las conclusiones y recomendaciones se pone a disposición un apartado de apéndice y anexos los cuales evidencian las actividades realizadas en el proceso de investigación.

CAPÍTULO I
Diagnóstico

1.1 Datos generales

1.1.1 Nombre de la institución o comunidad:

Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina Rabinal, Baja Verapaz.

1.1.2 Tipo de Institución

Educativa (fuente: PEI del establecimiento).

1.1.3 Ubicación Geográfica

“La institución educativa a la cual se dirige este estudio es identificada como Instituto Nacional de Educación Básica INEB, jornada vespertina, está localizada en la segunda avenida y tercera calle esquina de la zona cuatro (2ª. Avenida y 3ª. Calle zona 4) en el área urbana del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, es una de las instituciones educativas gubernamentales que se suman a brindar educación básica a la población, perteneciente al distrito 15-03-08. Rabinal es uno de los ocho municipios localizado en el centro del departamento, dista a veintiocho kilómetros de su cabecera departamental”. (3, 3).

1.1.4 Visión

“Formar de manera integral a personas humanistas, basado en el desarrollo de principios y valores, con criterios de participación, capaces de proponerse y alcanzar metas, competentes para enfrentar los retos de la globalización a través de una vida productiva.”(3,1).

1.1.5 Misión

“Centro Educativo del Nivel Básico, organizado, eficiente y eficaz, que educa a través de metodologías participativas para desarrollar habilidades científica-humanista,

basado en la práctica de valores y el desarrollo de los estándares de calidad para responder a la demanda de la globalización del mundo".(3,1).

1.1.6 Objetivos

1.1.6.1 Objetivo general

"Contribuir en la implementación de un proceso educativo de calidad por medio del cual se pueda promover la adquisición de capacidades en los alumnos a través de contenidos medioambientalistas y de derechos humanos que les ayuden a vivir en paz y armonía y resolver sus problemas de mejor manera". (3,2).

1.1.6.2 Objetivos Específicos

"Desarrollar actividades que tiendan a descubrir el máximo potencial creativo a través de experimentos y prácticas dirigidas que permitan que el alumno pueda desenvolverse de la mejor manera. (3,2).

Estimular las prácticas extraescolares a fin de que los estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en la escuela, fortaleciendo la aplicación de un aprendizaje significativo. (3,2).

Coordinar acciones con los padres de familia, maestros y alumnos hasta donde sea posible para disminuir los índices de inasistencia escolar a través de mejorar las capacidades emocionales. (3,2).

Promover en los docentes y alumnos un programa de implementación o recuperación de actitudes que lleven al análisis crítico de las situaciones para una mejor solución a los problemas". (3,2).

1.1.7 Metas

"Elaborar un módulo pedagógico para incentivar la aplicación de la integralidad en la educación a través de contenidos sobre El derecho a la educación ambiental.(3,4).

Impartir una charla a los docentes, padres de familia y alumnos sobre derecho a la educación ambiental. (3,4).

Realizar una actividad de socialización de los resultados del proyecto Aporte Pedagógico ante la comunidad educativa. (3,4).

Entregar a la Dirección del establecimiento diez copias del Módulo Pedagógico El derecho a la educación ambiental". (3,4).

1.1.8 Políticas

"La Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz como parte de la descentralización de la educación, realiza todas las gestiones ante el Ministerio como mediadora de las instituciones educativas, coordinando los recursos asignados al departamento. (3,4).

El Instituto de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal se rige con el acuerdo Ministerial No. 2692-2,007 de fecha catorce de diciembre del año dos mil siete y sus reformas contenidas en el Acuerdo Ministerial No. 436-2008 de fecha 14 de marzo de 2008; ambos emitidos por el Ministerio de Educación para reglamentar la evaluación educativa en todas sus modalidades. Las políticas internas son las establecidas en el Proyecto Educativo Integral de la escuela actualizado cada año. (3,4).

1.1.9 Reseña Histórica

"Inicia durante el Gobierno del Presidente Álvaro Colom con sus Políticas de gobernabilidad, políticas educativas hacia una educación con calidad a través del Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales, Coordinaciones Técnicas Administrativas por medio de los Coordinadores Técnicos Educativos con el fin de ampliar la cobertura de la educación del nivel medio y diversificado con la creación del Instituto Nacional de Educación Jornada Vespertina la inquietud por formar un instituto Pre vocacional Jornada vespertina en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Dicho proyecto educativo inicia en el mes de agosto con una reunión de trabajo de la agenda educativa municipal dirigido por los coordinadores técnicos administrativos invitando a instituciones oficiales, ONGS, Organizaciones Sociales, Sindicales y municipales que trabajan en el ramo educativo para elaborar la agenda educativa municipal para realizar el diagnóstico institucional, aspectos técnicos administrativos y operativos a nivel nacional, se trabajó planteando propuestas de las necesidades que existían en el municipio con el fin de crear otros establecimientos del nivel medio y diversificado".(3,15).

"El grupo de profesionales representantes del gremio magisterial que integraron la elaboración de la agenda educativa se pone a las órdenes de la municipalidad para colaborar en dicho proyecto". (3,16).

"El Señor Alcalde Municipal Julio Manuel Vásquez Solano hace la cordial invitación al grupo de profesionales para que participen en la mesa de trabajo gobernando con la gente por la venida del Señor Presidente Álvaro Colom Caballeros y su Gabinete de Gobierno a la cabecera departamental de Salamá. Los representantes del gremio magisterial proponen en la mesa de trabajo la creación de los nuevos Institutos de la Jornada vespertina e Institutos Tecnológicos, luego se exponen ante la plenaria a nivel departamental la cual fue aceptada por todos los asistentes". (3,16).

"Luego de la actividad con el Señor Presidente la municipalidad inicia una preinscripción de alumnos para el Instituto de la Jornada Vespertina para los tres grados del ciclo básico, acudiendo una numerosa población escolar a la preinscripción. En el mes de noviembre el Ministerio de Educación a través de las direcciones departamentales realiza la convocatoria y recepción de expedientes de profesionales para laborar en el establecimiento; siendo notificados los docentes seleccionados el día 2 de enero para iniciar formalmente la apertura del Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina que funciona en la Escuela Oficial Urbana para Niñas, los docentes nombrados para iniciar la labor docente fueron los siguientes:

DIRECTORA. Licda. Ángela Cortez Sic.

PEM. Dilma Crisanta Alva Caballeros.

PEM. Anabela del Rosario Sánchez Ismalej.

PEM. Gloria Verónica Osorio Pérez.

Licda. María Pedrina Morales Román.

PEM. Luis Francisco De paz Alvarado.

PEM. Carlos Ovidio Aj Alvarado". (3,17).

1.1.10 Edificio

"Amplias instalaciones, estructura de block, amplios pasillos para una libre locomoción, jardines, algunas aulas son de dos niveles, también cuenta con agua potable y electricidad, el área cubierta es de aproximadamente300 mts². Con material de lámina, Incluyendo una cancha polideportiva, y un área descubierta de 25mts². Específicamente un espacio de torta de cemento que se utiliza como cancha de futbol. Toda la construcción está en buenas condiciones para la enseñanza y aprendizaje de los alumnos". (3,19)

1.1.11 Salones específicos

"Se cuentan con 9 aulas, una para cada sección, un salón para reuniones de docentes y un aula para proyecciones". (3,19)

1.1.12 Oficinas Administrativas

"El establecimiento utiliza las oficinas que ocupa la dirección para realizar sus actividades administrativas". (3,19)

1.1.13 Sala de Maestros

"El establecimiento cuenta con un espacio para reuniones, los maestros utilizan uno de los salones de clases para esta actividad". (3,19)

1.1.14 Solón de usos Múltiples

“No cuenta con un salón de de este tipo, utilizan la cancha de basquetbol para realizar diversas actividades”. (3,21)

1.1.15 Características de las aulas

“Las aulas son amplias, las puertas de metal, piso en buen estado, las ventanas son de vidrio y están en mal estado, el techo es de lámina por lo que en los días soleados los alumnos tienen que soportar el calor que provoca este material”. (3,21)

1.1.16 Cafetería

“El establecimiento no cuenta con este servicio, son personas particulares, pero autorizados por la dirección los que llegan a vender diversos productos para que los alumnos puedan refaccionar a la hora del receso”. (3,21)

1.1.17 Instalaciones Deportivas

“El instituto cuenta con una amplia y techada cancha de básquet bol. En donde los alumnos se distraen durante el recreo así como en sus ratos libres”. (3,21)

1.1.18 Servicios Sanitarios

“Se cuenta con servicios sanitarios en buen estado, unos exclusivamente para las mujeres y otro para los hombres”. (3,21)

1.1.19 Material y equipo

“Se cuenta con todo el equipo necesario y adecuado para una eficaz atención hacia las personas y alumnado en general. Entre los más usados podemos mencionar: computadoras, cañonera, impresoras, teléfono celular y un timbre para anunciar el horario de los períodos de clase. También se cuenta con equipos como:

- ✓ Archivos
- ✓ Computadoras
- ✓ Sillas giratorias

- ✓ Sillas plásticas
- ✓ Basureros
- ✓ Equipo de limpieza” (3,23)

1.1.20 Mobiliario

“En el laboratorio de computación se cuentan con mesas para cada una de las computadoras así como en la dirección se cuenta con una mesa exclusiva para el director, otra para secretaría. Aunque las cátedras son de los maestros que imparten clases a las niñas en la jornada matutina, cada uno de los docentes cuentan con una cátedra y pizarrón por aula y los alumnos cuentan con instalaciones y escritorios en buen estado”. (3,27)

1.1.21 Fuentes de financiamiento

“El establecimiento recibe dos veces al año, el desembolso de de los fondos de gratuidad, los mismos que para este año son administrados por el consejo de padres de familia del establecimiento”. (3,27)

1.1.22 Control de finanzas

“El establecimiento cuenta la su respectiva comisión de finanzas, la cual se encarga de manejar los ingresos provenientes de la tienda escolar”. (3,27)

1.1.23 Recurso Humano

“Se cuenta con el importante recurso Humano, entre los que podemos mecionar:

1 director

13 docentes

1 encargado del servicio de limpieza

350 alumnos inscritos

350 padres de familia”. (3,27)

1.1.24 Currículum

Plan de estudios

1ero. 2do. Y 3er. grado

- “Idioma Materno L1
- Segundo Idioma L2
- Idioma extranjero Inglés L3
- Tecnología de Información y Comunicación
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales y formación ciudadana
- Formación Musical
- Artes Plásticas
- Danza y expresión corporal
- Teatro
- Educación para el hogar
- Artes Industriales
- Contabilidad
- Educación Física” (3,35)

1.1.25 Horarios y plan de estudios

“Se atiende de lunes a viernes en horario de 14:00 hrs. A 18:00 hrs”. (3,5)

1.1.26 Planificación

“Los docentes trabajan a través de una planificación bimestral”. (3,35)

1.1.27 Evaluación

“Los docentes evalúan a los alumnos a través del proceso de cada contenido”. (3,35)

1.1.28 Administrativo

“Por orden administrativo se respeta entre alumnos, padres de familia y docentes. Dentro del establecimiento no se toman decisiones que no corresponden al cargo respectivo y cada miembro del personal docente sabe bien cual es su función a desempeñar”. (3,38)

“Siempre se ejecutan éstas funciones para lograr tener un orden disciplinario; que como director toma en cuenta estos aspectos que se encuentran unidos entre si, para lograr los objetivos trazados y es necesario que planifiquen, junto a ello se encuentra la organización”. (3,38)

1.1.29 Estructura organizacional

Organigrama del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

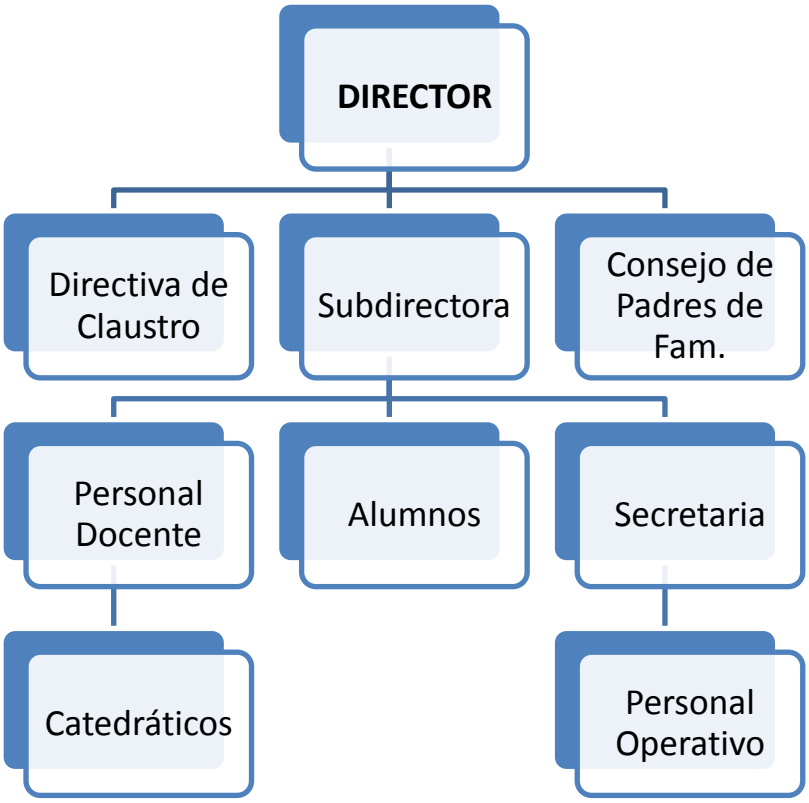

Fuente: Dirección del Instituto de Educación Básica jornada vespertina Rabinal Baja Verapaz.

1.2 Contexto comunitario

“La zona 4, del municipio de Rabinal es una de las cuatro zonas que conforman el casco urbano del municipio, es también llamada Barrio San Pedro Mártir, cuenta con servicios básicos como energía eléctrica, agua entubada, telefonía domiciliar y celular, clínicas médicas, talleres de reparaciones vehiculares, salones cualquier tipo de eventos, calles principales pavimentadas, educación en sus niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado y universitaria, tanto públicas como privadas; cuenta con una vía de transporte hacia la capital así como a los diferentes municipios del departamento, a la vez servicios de farmacias, tiendas, motores de nixtamal, su organización a través de un presupuesto y por medio de los consejos de desarrollo tanto municipal como comunitarios. La población total del barrio es de 2,336 habitantes según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) lo que equivale a 491 familias, un promedio de 4.76. La tasa de crecimiento poblacional es de 3.29%. Rabinal es uno de los 340 municipios con que cuenta el Departamento de Baja Verapaz, con una extensión de 972 kilómetros cuadrados, limita al norte con el municipio de Uspantán del departamento de El Quiché, al este con San Miguel Chicaj, al sur con el Chol y al oeste con el municipio de Cubulco, cuenta con un clima templado, su idioma el Achí predominantemente, cuenta con su fiesta titular en honor al patrón San Pablo la cual se celebra del 19 al 25 de enero de cada año según el Diccionario Municipal de Guatemala, 2001”.(4,3)

1.2.1 Aspecto Histórico

“Todos los municipios fundados por los españoles, principalmente aquellos fundados por religiosos, bautizaron a los poblados con el nombre de un santo y después un vocablo indígena, por ejemplo: San Pedro Jocopilas, San Miguel Chicaj, San Juan Chamelco. Visto desde ese punto nuestra tierra debe llamársele SAN PABLO RABINAL, de allí el nombre que se le da a cada una de las zonas del municipio de Rabinal, Barrio San Pedro Apóstol a la zona 1, Barrio Santo Domingo zona 2, Barrio San Sebastián Zona 3 y Barrio San Pedro Mártir a la Zona 4.Siendo una de las zonas más reconocida por personajes importantes que existieron y se preocuparon

por la educación, literatura y la poesía, como los son: El Poeta Fidencio de León Barrios y el Profesor Efraín Hernández Gómez". (4,5)

En general, "Rabinal, significa "Lugar de la Hija del Señor" (Según Antropólogo Ruud Van Akkeren) y "Tejedor, Hilador" (según Robert Carmack).

"Rabinal fue fundado en 1,537 por Fray Bartolomé de las Casas y Fray Pedro de Angulo y fue bautizado con el nombre de San Pablo debido a la influencia de la iglesia en ese entonces. La fiesta patronal se celebra del 19 al 25 de enero de cada año. En la Región de las verapaces, Rabinal fue elevado a la categoría de Villa, según Decreto No. 63 del 29 de Octubre de 1,825 y en 1893 fue elevado a la categoría de ciudad, según tomo No. 32897 Acuerdo Gubernativo del Ministerio de Gobernación y Justicia".(2,2).

1.2.2 Aspecto geográfico

"El barrio San Pedro Mártir o zona 4 del municipio de Rabinal está ubicado al noreste del casco urbano, su clima es templado y de suelo fértil en la cual se cultiva el maíz, café, caña y naranjas, así como grupos de mujeres que se dedican a la producción de hortalizas, tiene una topografía quebrada, cuenta en su mayoría con vías de acceso a varias comunidades aledañas como lo son: San Rafael, Guachipilin,Chitocoy, Chisaliya, Chirrum, pamaliche, Chixim, Xecambá, Pachalum, al norte está dividido por el rio Sajcap y cuenta con varias quebradas y nacimientos de ríos en sus montañas que forman parte de su orografía la Sierra de Chuacus, esta ubicado a una altura de 9,472 metros a nivel del mar, cuenta con un total de 9 comunidades, y tres colonias, cuenta con dos vías de acceso principales hacia la capital, vía san Rafael, hacia San Juan Sacatepéquez, otra por la vía de Pachalum hacia Salamá". (4,7)

1.2.3 Aspecto Social

"El barrio San Pedro Mártir o zona 4 del municipio de Rabinal, es una de las zonas que tienen mayor participación ciudadana en las actividades tanto religiosas, sociales

y deportivas dentro del municipio, cuenta con una directiva de Consejo Comunitario de desarrollo, los cuales analizan y envían sus propuestas a través de su representante de COCODE, don Juan Xitumul quien es el que preside dicho consejo según la ley de Consejos de Desarrollo, todo este engranaje de posicionamiento en participación ciudadana es gracias al apoyo de Organizaciones estatales, y no gubernamentales. Existen unas juntas locales de seguridad que prestan apoyo a la Policía Nacional Civil, ya que esta zona está declarada como uno de los puntos rojos delincuenciales. Cuenta con lugares sagrados y cerros importantes entre los cuales sobresalen, cerro Xecambá, Capilla de la cruz, Toloxkok, K'amb'a y el puente de hamaca en la comunidad de Chiticoy. También tiene constante participación en las cofradías importantes como el de San Pablo Apóstol, patrón del municipio, así como en las danzas, principalmente la del Rabinal achi, ya que el representante legal Don Juan Coloch Garniga (QEPD), fue el encargado de la organización y ejecución de dicha danza por varios años y que actualmente el encargado es su hijo del mismo nombre, en la zona predomina el idioma español ya que en la zona la mayor parte de habitantes es ladina". (4,7)

1.2.4 Aspecto Económico

"La zona 4 del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz. En el contexto económico tiene un alto porcentaje de la fuerza laboral son trabajadores no calificados quienes realizan labores principalmente de agricultura, esto especialmente en el las comunidades, seguidos de labores de mecánica automotriz, industria manufacturera, textiles, construcción de viviendas, pequeños empresarios y otros trabajos calificados entre los que se ubican un alto porcentaje de técnicos y profesionales asalariados. Otro porcentaje emigra a las fincas de la costa sur, norte y oriente para trabajar en el corte de café, caña, algodón, melón y otros, los cuales realizan sus viajes entre los meses de noviembre y enero. La migración hacia los Estados Unidos y España últimamente se da en mayor escala, pero es uno de los mayores contribuyentes en el desarrollo del municipio. Su producción agrícola se basa en los cultivos de maíz, frijol, y en mínimo porcentaje a la ganadería y crianza se animales domésticos. La mujer juega un papel preponderante en los ingresos

económicos de la familia fabricando comales, guacales y chinchines de morro, así como en la siembre de hortalizas. Cuenta con un mercado nuevo techado, en la que la población realiza sus intercambios comerciales los días jueves y domingos que son los días estipulados para ello". (4,9)

1.2.5 Aspecto Político

"La Zona 4 o barrio San Pedro Mártir cuenta con bastante participación ciudadana en la toma de decisiones por lo que un alto porcentaje participan en reuniones de Consejos Comunitarios de Desarrollo, un porcentaje significativo participan desempeñando cargos en la administración pública e iniciativa privada. Como parte del proceso de desarrollo muchas instituciones de desarrollo visitan cada una de las comunidades con el fin de proporcionar servicios e implementación de toda clase de proyectos agrícolas, salubristas o de otra índole, participando la población activamente en su propio desarrollo". (4,7)

1.2.6 Aspecto Cultural

"Rabinal cuenta con su feria titular en honor al patrono del pueblo "San Pablo apóstol" En este contexto, Rabinal es un municipio lleno de historia y espiritualidad, respetuoso de sus costumbres y tradiciones, es por ello que conservan sus diferentes danzas, entre las cuales están El baile del venado, El chico mudo, Los Huehuechos, San Jorge o baile de la sierpe, Los Negritos, Los Moros, Los Costeños, Los Animalitos, José Sota Mayor, Baile de Los Diablos, Baile de Las Mariposas, Baile de Las flores, Baile de Los Pueblos, Baile de la conquista de Guatemala, Baile de Los Marineros. Y el drama Rabinal Achí o Baile del Tun. Este último es el baile más famoso, conocido a nivel nacional e internacionalmente por su valor histórico. Es el único Ballet-Drama prehispánico que se conserva en toda América, el cual para su presentación, los participantes deben sujetarse a una serie de ritos entre los que se incluyen la visita a los montes que se mencionan en el baile, con el fin de pedir permiso para su representación, velación de las máscaras, representación consecutiva de 7 veces, abstinencia sexual de treinta días antes y treinta días

después de su presentación y otros. Por lo regular se presenta durante la fiesta titular en el mes de enero. Este municipio es considerado por sus habitantes como el centro geográfico de la tierra y del cielo". (3,11). Los habitantes de la zona 4, en su mayoría las personas indígenas, celebran el día de "San Pedro Martir" el 29 de abril de cada año, haciendo diferentes actividades religiosas finalizando con una velada en su cofradía y una misa en la iglesia colonial, en la cual le agradecen y a la vez piden por la salud y bienestar de la familia. La cofradía de San Pedro Mártir forma parte de unas de las cofradías importantes del municipio.

1.3 procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de investigación

Para la realización del diagnóstico se pusieron en práctica varias técnicas e instrumentos de investigación entre los cuales tenemos.

Visita Institucional

De acuerdo a un recuento de posibilidades para designar la institución a beneficiar con el estudio de acuerdo a ciertos requerimientos de la Facultad de Humanidades y de la carrera, se definió realizar una visita a la institución educativa seleccionada, se sostuvo una plática con el director llegando a acuerdos positivos en beneficio de ambas partes.

Reuniones con director y claustro

Estas reuniones se llevaron a cabo con la finalidad de presentar la solicitud formal para la elaboración del estudio, además para informar a los docentes sobre los objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado, asimismo sobre las actividades que con ese motivo se estarían realizando en beneficio y desarrollo del establecimiento y de los docentes en general. Se coordinó trabajar específicamente con un grado, siendo el grado de primero básico por ser un grado que inicia un nivel después del nivel primario para el cual se deben integrar diferentes acciones para su acoplamiento. Se obtuvo el aval para la ejecución de todas las acciones que se realicen de acuerdo a un plan a elaborar.

Reunión con el director

Posteriormente se sostuvo reunión con el director del establecimiento para acordar estrategias de implementación de la investigación, fijándose fecha para la implementación de la herramienta FODA para la recopilación de la información. La dirección formula la convocatoria.

Técnica de Observación

Una vez autorizado el estudio se realiza la observación física del establecimiento, dimensiones, número de ambientes, mobiliario, espacio para recreación y servicios. Para dejar evidencia de la observación se elaboró un instrumento denominado ficha de observación.

Análisis documental

Se logró autorización por parte de la dirección para la elaboración de esta actividad con lo que se analizaron documentos importantes como libro de actas, conocimientos, libro de inscripciones y cobra importancia en esta actividad el análisis del Proyecto Educativo Institucional, todo con fines pedagógicos y de estudio. Para la realización de esta actividad se contó con instrumentos como fichas de información, cuaderno de notas y otros.

Aplicación de FODA

Se convocó al personal docente y administrativo previa autorización de la dirección para la aplicación de la técnica de FODA para lo cual se realizaron cuatro grupos, se les proporcionó los recursos, cada cual tomó uno de los elementos del FODA, escrito en el papelógrafo, se sometió a asamblea para realizar los aportes necesarios y luego se llenó el instrumento respectivo. Se realizó en asamblea la priorización de los problemas para su posterior análisis respectivo.

Encuestas

Se realizaron encuestas a una muestra de padres de familia para saber su opinión al respecto del establecimiento educativo, instalaciones, servicios y administración. Se realizaron los instrumentos respectivos de encuesta.

1.3.1 Lista de carencias y deficiencias

1. Falta de módulos pedagógicos sobre El derecho a la educación ambiental.
2. Falta de edificio propio
3. Falta de aulas
4. Falta de personal
5. Ausencia en mobiliario y equipo
6. Falta de equipo de computación
7. Falta servicio de agua potable.
8. No existe un orden en la Biblioteca
9. Falta de equipo audiovisual
10. Falta de Orientador Pedagógico
11. Falta de equipo para las sub-áreas

1.4 Planteamiento del Problema

El municipio de Rabinal Baja Verapaz en su proceso de desarrollo municipal ha contemplado con apoyo del Consejo Departamental de Desarrollo, una serie de proyectos para solucionar los problemas de agua potable a nivel del área urbana y rural, calles en mal estado, infraestructura escolar, productividad, aguas residuales, ordenamiento de la plaza pública y otros, todos proyectos físicos pero se ha olvidado del problema educativo ambiental. El problema radica en el comportamiento y actitudes de las personas ya sea por desconocimiento o por costumbre al tirar los residuos en cualquier parte, utilizar en algunas oportunidades las calles para depositar sus excretas, utilizar los ríos para tirar basura y animales muertos, realizar talas inmoderadas de árboles, realizar prácticas de quema de bosques, ampliación de la frontera agrícola, quema tradicional de basura en el día del diablo, utilización de

químicos, plaguicidas y otras. Los lugares en donde se aglomeran las personas como la plaza pública y sus alrededores, el parque central, la terminal, las calles, canchas de futbol, balnearios naturales y otros, en los días jueves y domingos se observa gran proliferación de basuras, algunas heces y orina y camiones llenos de leña para la venta. Es necesario implementar un programa de sensibilización a la población sobre los derechos que todo ciudadano debe gozar de un ambiente saludable para su convivencia y del impacto que las malas prácticas ambientales provocan**.**

1.4.1 Cuadro de análisis de problemas

PROBLEMA	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Desorden administrativo	1. Dificultad para la enseñanza sobre derechos humanos y educación ambiental.	1. Elaboración de un módulo pedagógico sobre El derecho a la educación ambiental para la enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
	2. Ausencia de Biblioteca.	2. Elaboración de un proyecto de recopilación de libros para presentarlo ante organizaciones afines a la educación.

2. Desimplentación operativa sobre material audiovisual.	3. No se cuenta con equipo audiovisual. 4. No existe quipo para las sub-áreas Falta de Mobiliario paradocentes.	1. Compra de una cañonera para impartir clases en el laboratorio de computación y para uso de los docentes. 2. Compra de equipo para Las áreas de Expresión Artística, Productividad y Desarrollo.
3. Infraestructura	5. Falta de edificio propio.	1. Construcción de un edificio a través de apoyo financiero de instituciones a fines a la educación.
4. Insalubridad	6. No existe un buen servicio de agua potable dentro del establecimiento.	1. Construcción de un depósito para agua.
5. Insuficiencia de recursos humanos	7. No existe un Orientador Pedagógico 8. Falta de Personal Docente.	1. Solicitar un orientador pedagógico ante la Dirección Departamental de Educación. 2. Solicitarla adquisición de personal por contrato ante la Dirección Departamental de Educación y municipalidad.

1.4.2 Priorización del problema

1.4.2.1 Problema Seleccionado

En consenso con el director y personal docente se han priorizado los problemas y carencias, en la cual se coincidió que existe dificultad para la enseñanza sobre derechos humanos y educación ambiental.

Opciones de solución al problema seleccionado

OPCION No. 1

Elaboración de un módulo pedagógico sobre El derecho a la educación ambiental.

OPCION No. 2

Elaboración de un proyecto de recopilación de libros para presentarlo ante organizaciones afines a la educación.

OPCION No. 3

Compra de equipo para Las áreas de Expresión Artística, Productividad y Desarrollo.

Cuadro de viabilidad y Factibilidad

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
Financiero							
1	¿Existe apoyo por parte de Organizaciones No Gubernamentales?	X			X		X
2	¿Cuenta la institución educativa con financiamiento propio para realizar el proyecto?	X			X		X
Administrativo legal							
3	Está documentada legalmente la ejecución del proyecto?	X		X		X	

Técnico							
4	¿Existe asesoría técnica y el personal adecuados para ejecutar el proyecto?	**X**			**X**		**X**
5	¿Cuenta el proyecto con todos los recursos disponibles para su ejecución?	**X**			**X**		**X**
6	¿Existe tecnología adecuada para implementar el proyecto?	**X**		**X**			**X**
Mercadeo							
7	¿La comunidad educativa en asamblea aceptó en su totalidad la ejecución del proyecto?	**X**			**X**		**X**
8	¿Se beneficia de una u otra forma la población del proyecto del proyecto?	**X**		**X**		**X**	
9	¿La población en su totalidad tiene acceso al proyecto?	**X**			**X**		**X**
Político							
10	¿La sostenibilidad del proyecto correrá a cargo de la institución educativa?	**X**		**X**		**X**	
11	¿Responde el proyecto a las políticas educativas?	**X**		**X**		**X**	
12	¿El proyecto responde a las políticas de la Facultad de Humanidades?	**X**			**X**		**X**
Cultural							
13	¿Participa la comunidad en cada una de las fases del proyecto?	**X**			**X**		**X**
Social							
14	¿Existen problemas entre los integrantes de la comunidad a causa de la ejecución		**X**	**X**		**X**	

	del este proyecto?						
T O T A L E S		**13**	**1**	**6**	**8**	**5**	**9**

Opción 1

Problema seleccionado

Dificultad para la enseñanza sobre derechos humanos y educación ambiental

1.4.2.2 Propuesta de Solución:

Elaboración de un módulo pedagógico sobre El derecho a la educación ambiental.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1 Antecedentes del problema

Siendo el medio ambiente el que condiciona las circunstancias de vida de las sociedades de los seres vivos en la tierra, comprende un conjunto de valores culturales, sociales, morales, costumbristas y naturales que las personas han ido moldeando a través del tiempo de acuerdo a sus necesidades de sobrevivencia lo que influye en la vida de las generaciones venideras. Esto quiere decir que no solo es el espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca agua, suelo, aire, bosques, elementos biológicos, químicos y las relaciones entre ellos.

Es importante darle sostenibilidad y hacer buen uso de todos los elementos que integran el medio ambiente para garantizar la vida en el mundo,

Todos los recursos que se utilizan para llenar las necesidades de los seres humanos provienen del medio ambiente por lo que de ello se deriva la importancia de mantener esas capacidades. Se han trabajado una serie de actividades y prácticas para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, entre estas actividades están las evaluaciones de impacto ambiental que permiten establecer los efectos de los proyectos a ejecutar para elaborar medidas correctivas, las auditorías ambientales que verifican el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la normativa ambiental, se han creado y puesto en práctica políticas públicas medio ambientalistas a todo nivel, se han realizado ordenamientos territoriales, se han realizado prácticas para conservar la vida silvestre y diversidad biológica y muy poco se ha hecho respecto a la Educación ambiental que genera cambios de actitud en las personas y sociedades frente al medio biofísico y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales.

2.1.1 Definiciones de derecho

- Para Kant, el Derecho es el "complejo de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el criterio de todos los demás, según una ley universal de libertad."

- Para Marx el Derecho "es la voluntad de la clase dominante, elevada a la categoría de ley." (Recuperado de: https://jorgemachicado.blogspot.com/2012/03/derecho.html **fecha**: 11 de julio de 2016).El derecho es el conjunto de leyes, resoluciones, reglamentos creadas por un Estado, que pueden tener un carácter permanente y obligatorio de acuerdo a la necesidad de cada una y que son de estricto cumplimiento por todas las personas que habitan en esa comunidad para garantizar la buena convivencia social entre estas y que las resoluciones de los conflictos de tipo interpersonal lleguen a buen termino.

2.1.2 ¿Qué son los derechos humanos?

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos”.(Recuperado de: http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/cuales-son.html fecha: 14 de mayo de 2016).

2.1.3 Características de los derechos humanos

“Universales: Pertenecen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distingo por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.(Recuperado de: http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/cuales-son.html fecha: 14 de mayo de 2016).

Incondicionales: Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos. La histórica frase de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz", resume muy bien esta característica, porque nuestros derechos llegan hasta donde comienzan los de los demás o los justos intereses de la comunidad.(Recuperado de: http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/cuales-son.html fecha: 14 de mayo de 2016).

Inalienables: No pueden perderse ni trasladarse por propia voluntad: son inherentes a la idea de dignidad del hombre. No se pueden quitar ni enajenar.(Recuperado de: http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/cuales-son.html fecha: 14 de mayo de 2016).

Inherentes o innatos: Todos los seres poseen los derechos humanos, pues se generan a partir de la misma naturaleza humana.(Recuperado de: http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/cuales-son.html fecha: 14 de mayo de 2016).

Inviolables: No se pueden o no se deben transgredir o quebrantar. En caso que ello ocurra, el ciudadano o ciudadana víctima puede exigir, a través de los tribunales de justicia, una reparación o compensación por el daño causado".(Recuperado de: http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/cuales-son.html fecha: 14 de mayo de 2016).

2.1.4 Clasificación de los derechos humanos

"Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos; una de las más conocida es la llamada tres generaciones, en la que se toma en cuenta su protección progresiva". (7,1)

Primera generación, o de derechos civiles y políticos. "Surgen con la Revolución francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Imponen al Estado el deber de respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano:

- A la vida
- A la integridad física y moral
- A la libertad personal
- A la seguridad personal
- A la igualdad ante la ley
- A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión
- A la libertad de expresión y de opinión

De resistencia y de inviolabilidad del domicilio

- A la libertad de movimiento o de libre tránsito
- A la justicia
- A una nacionalidad
- A contraer matrimonio y fundar una familia
- A participar en la dirección de asuntos políticos
- A elegir y ser elegido a cargos públicos
- A formar un partido o afiliarse a alguno
- A participar en elecciones democráticas". (7,1)

Segunda generación, o de derechos económicos, sociales y culturales. "La constituyen los derechos de tipo colectivo, los sociales, económicos y culturales. Surgen como resultado de la revolución industrial, por la desigualdad económica. Los derechos económicos, sociales y culturales surgen después de la segunda guerra mundial. Están integrados de la siguiente manera:

Derechos económicos

- A la propiedad (individual y colectiva)
- A la seguridad económica

Derechos sociales

- A la alimentación
- Al trabajo (a un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a la huelga)
- A la seguridad social

- A la salud
- A la vivienda
- A la educación

Derechos culturales

- A participar en la vida cultural del país
- A gozar de los beneficios de la ciencia
- A la investigación científica, literaria y artística". (7,2)

Tercera generación, o derechos de los pueblos o de solidaridad. "Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que la integran. Se forma por los llamados derechos de los pueblos:

- A la paz
- Al desarrollo económico
- A la autodeterminación
- A un ambiente sano
- A beneficiarse del patrimonio común de la humanidad
- A la solidaridad". (7,3)

2.1.5 La educación

Concepto de educación

"Etimológicamente proviene del latín "educare" que significa instruir o formar. Aristóteles la definió como el camino que dirige el placer y el dolor, hacia un fin ético. La educación es una función socializadora, que se ejerce sobre seres humanos. En los animales su equivalente es el adiestramiento. La diferencia es que en las personas se busca encaminar sus conductas, conocimientos y actitudes hacia fines socialmente valiosos, y en los animales se trata de que adquieran determinadas conductas orientadas hacia ciertos fines, como que sea guardián, que sea afectuoso, que sea obediente, sin tomar en cuenta que lo haga con conciencia de que eso le

será beneficioso para sí mismo. La educación humana trata de transmitir conocimientos y valores, teniendo en cuenta el carácter racional de la especie, mediante la adhesión y el compromiso del educando". (Recuperado de; http://deconceptos.com/ciencias-sociales/educacion#ixzz4HM6Eln4C / fecha: 14 de mayo de 2016).Según el punto de vista de cada persona, la palabra educación tiene diferentes significados, ya que se puede hablar de una educación informal, que es la que cuando el individuo aprende de la interacción de su entorno o bien; de una educación formal, que es la que pretende educar a las personas sobre dar cumplimiento a determinadas medidas.

2.1.6 Importancia de la educación

"No podemos dejar de reconocer el papel del maestro en la educación, dado que si bien es cierto que su rol viene cambiando en atención a las nuevas demandas de la sociedad del conocimiento, hay una característica que seguirá siendo vigente a pesar de todo, me refiero a su rol inspirador, aquel que tal vez usted estimado lector, haya tenido la suerte de experimentar, lo mismo que quien escribe; experiencias en las cuales nuestro Maestro nos dio enseñanzas para la vida, que nos serán de utilidad por siempre, para emplearlas en lo que vendrá o para compartirlas, aquello que constituye una inspiración para intentar ser mejores, para estar preparados, para ir desarrollando nuestras virtudes e ir corrigiendo nuestros errores, de forma tal que podamos ayudarnos y ayudar a los demás, porque tal y como lo dice Juan Franco Gruarin, neurocirujano de profesión, en tributo a Francisco Rubén Perino: "un Maestro puede tener muchos alumnos. Un alumno, no siempre tiene muchos Maestros..." (Recuperado de;http://blog.pucp.edu.pe/blog/albert/2007/08/12/la-importancia-de-la-educacion/fecha: 15 de mayo de 2016).Vivimos en un mundo en el cual debemos esforzarnos cada día por lograr una sociedad mejor, para que la misma se vea expresada en una convivencia sana, un respeto mutuo y en la cual la práctica de los valores prevalezca. Todo esto para que las personas sean cada día mejor y capaz para su bienestar y el de los demás.

2.1.7 Fines de la educación

“Proporcionar una educación con principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen al educando. Cultivar y fomentarlas cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población. Fortaleciendo la impotencia de la familia para formar ciudadanos con conciencia critica de la realidad par la búsqueda de soluciones. Fortalecer la defensa y respeto a los derechos humanos y derechos del niño. Desarrollar actitudes y aptitudes de carácter físico y deportivo, formando así ciudadanos responsables, de tal manera que se promueva en todos los niveles educativos”. (3, 8).

2.1.8 Medio ambiente

Definición de medio ambiente

“El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado. A grandes rasgos podemos interpretar que medio ambiente es todo aquello que nos rodea en sus diferentes aspectos. (Recuperado de: http://definicion.de/medio-ambiente/#ixzz4HMBedWhb / fecha: 15 de mayo de 2016).

Estos son:

- ✓ **Ambiente físico**: Geografía física, geología, clima, contaminación.
- ✓ **Ambiente biológico:** Población humana: demografía.
- ✓ **Flora**: plantas y flores.
- ✓ **Fauna**: animales
- ✓ **Ambiente socioeconómico**: Ocupación laboral o trabajo: exposición a agentes químicos, físicos.
- ✓ Urbanización o entorno urbano y desarrollo económico.
- ✓ **Desastres**: guerras, inundaciones”. (recuperado de: http://definicion.de/medio-ambiente/#ixzz4HMBedWhb / fecha: 15 de mayo de 2016).

2.1.9 Definición de educación ambiental

Se conoce como medio ambiente o ambientes naturales, al entorno que incluye el paisaje, la flora, la fauna, el aire y el resto de los factores bióticos y abióticos que caracterizan a un determinado lugar. “La educación ambiental, por lo tanto, es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar la naturaleza, los seres humanos deben aprender a llevar una vida sustentable que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta. Este tipo de educación debe tener en cuenta las distintas dinámicas sociales, culturales y económicas que hacen la vida de una comunidad. El modelo de consumo y los métodos de producción suelen tener un impacto directo sobre el ecosistema y son las principales causas que deben modificarse para alcanzar el desarrollo sostenible”. (Recuperado de: http://definicion.de/educacionambiental/ fecha: 13 de julio de 2016).

2.1.10 Principios de la educación ambiental

1) **Holístico**

“Percepción integrada del Ambiente mediante la articulación de experiencias educativas y disciplinas del conocimiento humano”. (5,14)

2) **Sostenibilidad**

“Conocimientos y acciones orientadas en forma integral a mejorar la calidad de vida de la presente generación y conservación de las condiciones ambientales para asegurar el bienestar de las generaciones futuras. Perfectibilidad Mejoramiento constante y progresivo del Ambiente y los Recursos Naturales, por la aplicación de conocimientos y ejecución de acciones para la promoción del uso sostenible en relación con el desarrollo tecnológico, social y económico”. (5,14)

3) **Interculturalidad**

“Desarrollo de una concepción social pluralista, equitativa e incluyente, con miras a lograr el bien común y la convivencia armónica de la sociedad guatemalteca, en el

marco de la cosmovisión cultural de cada etnia para el uso adecuado del Ambiente y los Recursos Naturales". (5,14)

4) **Reconocimiento, valoración y respeto Diversidad Biológica**

"Reconocimiento, valoración y respeto de la riqueza cultural, lingüística, geográfica, climática, biológica y de recursos naturales que posee Guatemala". (5,14)

5) **Solidaridad**

"Desarrollo y fortalecimiento del compromiso y la participación solidaria de los diferentes sectores de la sociedad en la conservación, protección y mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales". (5,14)

6) **Responsabilidad**

"Concienciar a la población sobre la aplicación de conocimientos y prácticas para la conservación, uso racional de los recursos naturales y preservación del ambiente". (5,15)

7) **Sencillez**

"Facilitar a la población, para el acceso al conocimiento de los objetivos que se persiguen con la implementación de la política de educación ambiental, de tal forma que los trámites que sea necesario realizar no tengan tanta formalidad". (5,15)

8) **Equidad Social y Equidad de Género**

"Propiciar la igualdad en oportunidades de acceso a la capacitación y formación en materia de Educación Ambiental sin discriminación de estrato social o género". (5,15)

2.1.11 Objetivos de la educación ambiental

General

"Promover en la población guatemalteca la construcción de una cultura ambiental mediante la transmisión, aplicación de conocimientos, formación de valores y actitudes que conduzcan al desarrollo sostenible del país". (5,15)

Específicos

a) “Incorporar la educación ambiental como eje transversal en la Curricula de estudios en los niveles que forman el sistema educativo nacional”. (5,15)

b) “Promover, coordinar y realizar acciones encaminadas a la sensibilización de la sociedad para la adopción de una actitud responsable en la conservación de los recursos naturales, y la protección del ambiente”. (5,15)

c) “Orientar el desarrollo de la educación ambiental según las condiciones ambientales, sociales, culturales, políticas, económicas, y de infraestructura del país”. (5,15)

d) “Incidir en grupos específicos de la población que por su naturaleza puedan convertirse en multiplicadores de procesos fortaleciéndolos en los conocimientos que requieran para el manejo racional de los recursos naturales y del ambiente”. (5,15)

e) “Fomentar la valoración y apreciación de los recursos naturales como patrimonio nacional”. (5,15)

f) “Desarrollar en la sociedad guatemalteca, un sentido de responsabilidad, valoración, equidad, solidaridad y participación en la temática ambiental”.(5,15)

2.1.12 El derecho ambiental

“El derecho ambiental es relativamente nuevo, pero trata principalmente de regular todo lo relacionado a la protección y conservación del medio ambiente. Por otra parte, no existe unanimidad de criterios a la hora de definir un concepto sobre derecho ambiental, pero podemos indicar que es el conjunto de normas y principios que tratan sobre todo lo relacionado al medio ambiente en general; a la vez que estudia la contaminación ambiental para evitar que ésta se siga dando. (Recuperado de: https://www.scribd.com/doc/31181280/Principios-de-Derecho-Ambiental-Internacional fecha: 14 de julio de 2016).

El derecho ambiental gira especialmente alrededor de estos ejes: las diversas técnicas de intervención pública (autorizaciones, prohibiciones, regulaciones,

planificación, sanciones y catalogaciones), la evaluación de impacto ambiental, las ayudas y subvenciones, la prevención y control integrado de la contaminación, la participación social y la información sobre datos ambientales, la cooperación internacional y el reparto interno de competencias entre los diversos organismos. Se compone principalmente de derecho administrativo, pero también cuenta con el derecho civil (responsabilidad por daños), el penal (delitos ecológicos) y el tributario (impuestos ecológicos). Resulta importante estudiar el derecho ambiental y aplicarlo en Guatemala, puesto que, si nos educamos acerca de lo que contempla esta ciencia del derecho, podremos conservar el planeta. (Recuperado de: https://www.scribd.com/doc/31181280/Principios-de-Derecho-Ambiental-Internacional fecha: 14 de julio de 2016).

2.1.13 La educación ambiental y la escuela

¿Por qué es necesario iniciar, desde los primeros años escolares, la incorporación de hábitos sobre el cuidado del medio ambiente? Es necesario abordar la temática del cuidado del medio ambiente con la seriedad necesaria para poder revertir los hábitos que causaron daños, hasta la fecha, a nuestro planeta. ¿Verdaderamente somos conscientes de lo que estamos legando a las futuras generaciones? ¿Estoy comprometido y así actualizado de los problemas ambientales que suceden en mi país, en otros países, y en el mundo? ¿Existen políticas del Estado tendientes a: ¿Educar a los ciudadanos, a sancionar a las entidades que produzcan daños ecológicos, fomentar a través de campañas, proyectos, incentivos, conductas concernientes a la protección del ambiente? Como humanos vemos a diario el éxtasis con que maravillados nuestros niños van descubriendo la naturaleza: Una mariposa, una hoja caída, un pececito, una mascota, etc. Es necesario explotar al máximo esta capacidad que aparece en nuestros niños desde pequeños para que puedan ir incorporando hábitos, y tomar conciencia sobre la necesidad de proteger la flora, la fauna, el agua, el suelo y el aire. Desde los primeros años escolares es necesario educar a nuestros niños acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente. Aprovechar desde la escuela la capacidad de asombro y de descubrimiento frente a la naturaleza que ellos poseen". (Recuperado de:

http//www.unesdoc.unesco.org/images/0009/000963/096345so.pdf/ fecha: 16 de julio de 2016).Actualmente nos encontramos rodeados de información acerca de los desastres naturales que con gran seriedad estamos padeciendo, como el sobrecalentamiento climático, la deforestación, la desertificación, entre otros. Estos problemas ambientales pueden resultar de distinta repercusión, ya sean nacionales, internacionales, o mundiales. Es importante y necesario tomar conciencia acerca de cómo los hombres estamos interfiriendo en el curso normal de la naturaleza y afectando a nuestro planeta tierra.

2.1.14 Diez problemas ambientales más serios a los que se enfrentan nuestro planeta

1. **"Sobre población**: Sin duda, el mayor reto que enfrenta el ambiente es la sobre población de la raza humana. Todos los otros grandes problemas provienen del hecho de que estamos saturando al planeta. La **población se ha triplicado** en los últimos 60 años, haciendo más complicados los otros aspectos del ambiente".(Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

2. **"Cambio Climático**: El más controversial y político de los problemas ambientales. La enorme mayoría de los científicos creen que las actividades humanas están afectando el clima actualmente, y que ya hemos pasado el punto de inflexión: en otras palabras, es demasiado tarde para revertir el daño que el **cambio climático** le ha hecho al ambiente.

   En este punto, lo mejor que podemos hacer es regular el impacto futuro desarrollando **métodos de producción más amigables con el ambiente** que los combustibles fósiles".(Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

3. **"Pérdida de biodiversidad**: La pérdida de biodiversidad puede ser relacionada directamente con los comportamientos humanos, que hemos destruido y continuamos destruyendo diariamente el **hábitat de las especies**.

Cuando exterminamos una, hay un efecto inmediato en la cadena alimenticia, que a su vez afectan a los ecosistemas interdependientes". (Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

4. **"Ciclos de fósforo y nitrógeno:** Aunque el efecto de las actividades humanas en el **ciclo del carbono** es más conocido, la influencia en el ciclo del Nitrógeno tiene un mayor impacto en el ambiente. El uso y abuso del nitrógeno por parte de la raza humana ha dado como resultado una tecnología muy beneficiosa para nuestra especie: cada año, los humanos convertimos aproximadamente 120 millones de toneladas de nitrógeno de la atmósfera en formas reactivas como los nitratos para la producción de fertilizantes o aditivos alimenticios. Los residuos de las plantaciones llegan a los océanos y tienen un efecto negativo en el fitoplancton, que es responsable por la producción de gran parte del oxígeno".(Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

5. **"Agua**: Muchos expertos creen que, en el futuro próximo, el agua será un producto tan preciado como el oro y el petróleo. Otros afirman que comenzarán guerras para determinar quién es dueño de los suministros de agua".(Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

   "Actualmente, un **tercio de los humanos tienen acceso inadecuado a agua fresca y limpia**. Se espera que el número aumente hasta dos tercios en 2050. Las causas de esta situación son la sobre población y la contaminación de la industria".(Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

6. **“Acidificación del océano**: Un efecto directo de la **producción excesiva de CO2**. Los océanos absorben hasta el 25% de las emisiones de carbono humanas, y gas se combina después con otros elementos como ácido carbólico. En los últimos 250 años, la acidez superficial del océano ha aumentado aproximadamente 30%, y se espera que la cifra llegue a 150% para 2100. El efecto de esto en la fauna oceánica es parecido a la osteoporosis en humanos: el ácido está disolviendo el esqueleto de los animales”.(Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

7. **“Contaminación**: Suelo, agua y aire son contaminados por compuestos químicos que tardan años en disolverse. La mayoría de estos químicos son resultado de nuestro estilo de vida y son creados por la industria y por los vehículos de motor. Algunos de los tóxicos más comunes son: metales, nitratos y plásticos”.(Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

8. **“Desgaste de la capa de ozono**: El desgaste de la capa de ozono se ha atribuido a la presencia de **cloro y bromo en el aire**; una vez que los químicos llegan a la atmósfera hacen que las moléculas de ozono se separen y creen un hoyo, el mayor de los cuales está sobre el Antártico. Un solo átomo de cloro puede romper hasta 10 mil moléculas de ozono. Para reducir este proceso, se han prohibido ciertos químicos en procesos de manufactura”.(Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

9. **“Exceso de pesca**: Se estima que para 2050 no habrá más peces en el océano. La extinción de muchas especies por el exceso de pesca se debe al aumento de la demanda por comida del mar”. (Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

10. **Deforestación**: Desde 1990 se han destruido más de la mitad de los bosques del mundo, y la deforestación continúa. Además, los árboles están muriendo a un ritmo nunca antes visto". (Recuperado de: http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ fecha: 16 de julio de 2016).

2.1.15 Problemas ambientales de Guatemala

Los problemas del medio ambiente en Guatemala también es algo que le tenemos que dar importancia, aunque las autoridades no los tomen en cuenta en sus planes.

Y es que los problemas más frecuente son la deforestación que es el problema principal ya que de este surge otros como por ejemplo la erosión acelerada del suelo, aunque también se da la contaminación por uso de agroquímicos, además de la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

La tala de árboles para el uso de leña es el factor que más incide en la perdida de cobertura forestal, aunque también se debe a los incendios y a plagas forestales pero esto en menor grado.

El uso de insecticidas, herbicidas y fungicidas, ha dado como resultado al aumento de la producción agrícola, sin embargo el uso excesivo de estos agroquímicos representa uno de los principales problemas ambiéntela en el país.

Además de destruir las especies nocivas que son su objetivo, ha destruido insectos benéficos y productivos, y a la vez que ha promovido la proliferación de individuos resistentes en las especies dañinas.

2.1.16 Artículos, leyes, acuerdos y convenios que amparan la Educación Ambiental a nivel nacional e internacional.

Constitución Política de la República de Guatemala.

"Artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. "El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el

desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación". (5,10)

"Artículo 119 Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado: inciso c) Adoptar medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente" (5,10).

a) **"Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91** que incluye los valores de respeto a la naturaleza como uno de los fines de la educación". (5,10)

b) **"Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental, Decreto 116-96**, que avala la Estrategia Nacional de Educación Ambiental al hacer mención a ella como parte de su fundamento". (5,10)

c) **"Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, artículo 12** objetivo específico de la Ley, inciso c: Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población". (5,10)

d) **"Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Decreto 90-2000,** artículo 29 bis Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Inciso "e" establece: Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla. En el mismo artículo. Inciso m) Promover la conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución". (5,10)

e) **“Ley de educación ambiental**, **Decreto Número 38-2010. Artículo 1.** La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural”. (5,11)

f) **“Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo 186-2001, Artículo 3,Inciso g,** que dice: Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla”. (5,11)

g) “Ley de Aéreas Protegidas, Decreto 4-89 del Congreso de la República, **Artículo3.Educación ambiental.** Se considera fundamental para el logro de los objetivos de ésta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en ésta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala”. (5,11).

ACUERDOS POLÍTICOS Y CONVENIOS NACIONALES

1. Acuerdos de Paz

“Entre estos los Acuerdos de Paz que asignan mayor protagonismo a los recursos naturales y al ambiente, en función de una mejor calidad de vida para la población son:

a) ***Acuerdo para el reasentamiento de poblaciones desarraigadas***: …la utilización de los recursos naturales en función de su potencial titulación y derechos sobre la tierra y el agua, usufructo y planificación de los recursos naturales e infraestructura y saneamiento”. (5,11)

b) ***"Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas***: …en lo relacionado a la ciencia y la tecnología se menciona la necesidad de promover innovación tecnológica y el principio ético de conservación del ambiente".(5,11)

c) ***"Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria*****:** En este acuerdo se menciona con mayor insistencia los aspectos relacionados con el ambiente y los recursos naturales. Desde un principio se menciona la necesidad de impulsar una estrategia integral para temas específicos que incluyan por ejemplo tenencia de crédito, uso de los recursos renovables, sistemas y mecanismos de crédito y otros; esencialmente, para este proceso se necesita la formación, la capacitación, ***la inclusión de la Educación Ambiental".*** (5,11)

ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

a) **"Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, *"Protocolo de San Salvador"*. Art. 11 Derecho a un Medio Ambiente Sano. 1. Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos. 2. Los Estados partes promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente".(6,84)

b) **"Recomendación 96 de la Conferencia Sobre el Medio Ambiente Humano, Convocada por Naciones Unidas y Celebrada en *Estocolmo, Suecia 1972*,** *"*que insta al desarrollo de la Educación Ambiental como uno de los elementos vitales para un ataque general a la crisis del medio ambiente mundial".(5,11)

c) **"Carta de Belgrado que surge de la reunión convocada por *UNESCO y PNUMA en Yugoslavia, 1975*,** Que intenta proporcionar en un marco mundial a la Educación Ambiental".(5,12)

d) **“Conferencia de *TBILISI, sobre Educación y Formación Ambiental*, Convocada por UNESCO y *celebrada en Moscú*, en 1977; la cual en su informe final expresa que** La Educación Ambiental forma parte integrante del proceso educativo y que debería girar en torno a problemas concretos y tener carácter interdisciplinario”.(5,12)

e) **“Red de *Formación Ambiental para América Latina y el Caribe y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 1988***, en que los gobiernos de América Latina reconocen la prioridad de la formación ambiental en la región”.(5,12)

f) **“Capítulo 36 de la Agenda 21, *Conferencia Mundial del Medio Ambiente, Convocada por Naciones Unidas y celebrada en Río de Janeiro, Brasil, 1992*, que establece:** La educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo”.(5,12)

g) **“Declaración final de la *Conferencia Mundial de Educación, convocada por UNESCO y Celebrada en TESALÓNICA, Grecia*, noviembre de 1997, que expresa:** para lograr la sustentabilidad se requieren enormes esfuerzos de coordinación e integración en numerosos sectores, así como cambios radicales de conducta y estilos de vida, incluyendo los modelos de producción y consumo. Que solo se pueden concretar a través de la educación y Sensibilización pública”.(5,12)

h) **“Referente a los antecedentes de la Cumbre de Johannesburgo 2002**, en el marco de Políticas, en el tema de educación y concientización ambiental: Incorporar la Educación Ambiental en la educación formal y no formal”.(5,12)

i) **“Convenio de Biodiversidad, Estrategia Nacional de Biodiversidad/ Alianza para el Desarrollo Sostenible -ALIDES- La Conferencia de las Partes -COP- en su sexta reunión, a través de la Decisión VI/19 sobre comunicación, educación y conciencia pública, y con base a las disposiciones del Artículo 13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus propias decisiones IV/10 B, párrafo 6 y V/17** pidió a las partes y sus gobiernos, apoyar las actividades nacionales, regionales e internacionales a dar Prioridad a la Iniciativa Mundial sobre Educación y conciencia pública. Así también a desarrollar la capacidad adecuada para crear iniciativas sobre comunicación, educación y conciencia pública”.(5,12)

j) **“Convenio 169 de la OIT *(Sobre Pueblos Indígenas y Tribales)* Parte I Política General. Artículo 4. Inciso 1,** Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el *medio ambiente de los pueblos interesados.* Parte IV. Educación y Medios de Comunicación. Artículo 27. 1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y toda las demás aspiraciones sociales, económicas y culturales”. (5,12).

CAPÍTULO III
PLAN DE ACCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

3. 1 Identificación

USAC

FAHUSAC

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Carnet: 201124427

Epesista: Francisco Rafael Xitumul Toj

3.1.1 Nombre del proyecto.

Elaboración de modulo pedagógico El Derecho a la Educación Ambiental dirigido a alumnos de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal, Baja Verapaz.

3.1.2 Problema.

Falta de módulos pedagógicos sobre el derecho a la educación ambiental.

3.1.3 Localización.

El proyecto se ejecuta en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB jornada vespertina ubicada en la 2ª. Avenida y tercera calle zona 4 Rabinal, Baja Verapaz.

3.1.4 Unidad ejecutora.

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Humanidades y El Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal, Baja Verapaz.

3.1.5 Tipo de proyecto.

Educativo y de desarrollo humano

3.2 Descripción del proyecto

Como fortalecimiento al proceso de enseñanza aprendizaje para una educación integral, el proyecto se enfoca específicamente a apoyar el desarrollo de los aprendizajes significativos en materia de medio ambiente, proporcionando a los docentes una herramienta de fácil manejo con actividades adaptadas a su contexto para el alcance y cumplimiento de las competencias plasmadas en el Curriculum Nacional Base del Ministerio de Educación, asimismo brinda al estudiante un material de fácil comprensión y que lo induce a reflexionar y a hacer un análisis crítico de la problemática del medio ambiente, principalmente de la población con la cual mantiene contacto. El proyecto consiste en la elaboración de un documento o módulo con temas ambientalistas de actualidad, diseñado y adaptado especialmente para su edad y nivel educativo y con actividades prácticas para que sea desarrollado en clase pero muy especialmente para hacer hincapié sobre la importancia del derecho a la educación ambiental en la población.

3.3 Periodo de ejecución

El proyecto se ejecutará en los meses de Abril y agosto de 2,016.

3.4. Justificación

Dadas las circunstancias y los factores como el crecimiento poblacional, el calentamiento global, el cambio climático, las malas prácticas agrícolas y de producción de los seres humanos que influyen grandemente en la degradación del medio ambiente y que impactan en la sostenibilidad económica y social de la población, se hace necesario crear e implementar estrategias para disminuir el impacto de modo que de alguna manera la humanidad pueda sentirse resarcida de todos los daños. Está visto que no es toda la población la causante del deterioro ambiental, unos en mínima y otros en gran manera, pero todos estamos inmersos en el compromiso, las industrias madereras, las petroleras, los explotadores de minas, las industrias automovilísticas y más. Es necesario desarrollar programas educativos y de sensibilización para hacer ver a todas las

personas que existe un problema ambiental y que todos debemos ayudar a minimizar sus efectos; por ello se propone la implementación de un módulo pedagógico denominado El Derecho a la Educación Ambiental, dirigido a alumnos de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal, Baja Verapaz.

3.5 Objetivos del proyecto

3.5.1 Objetivo General

Contribuir a fortalecer el proceso educativo en la implementación de una educación integral en materia ambiental para alumnos de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal Baja Verapaz.

3.5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Facilitar al estudiante una herramienta de Derecho a la educación ambiental a través de un módulo pedagógico.
- ✓ Inducir en los alumnos cambios de conducta que lo conduzcan a adoptar acciones de educación y sensibilización en materia medioambiental dirigida a personas de su entorno.
- ✓ Proporcionar al docente una herramienta de fácil aplicación para fortalecer el proceso de enseñanza para sus alumnos.

3.6 Metas

Elaborar un módulo pedagógico.

Entrega de quince reproducciones al establecimiento educativo.

Realizar una actividad de socialización de módulo.

Realizar una reunión con personal docente y dirección para orientar sobre la utilización del módulo.

3.7 Beneficiarios

Directos

13 docentes

1 director

250 alumnos de primero básico.

Indirectos.

250 padres de familia.

3.8 Actividades

- ✓ Estructuración del módulo pedagógico y recopilación de la información.
- ✓ Consultas bibliográficas y selección y consolidación de la información recopilada.
- ✓ Redacción, levantado de texto y revisión de documento de módulo.
- ✓ Asesorías, revisiones y correcciones del módulo pedagógico.
- ✓ Validación e impresión del módulo pedagógico.
- ✓ Convocatoria a docentes y gestión de local y recursos para la presentación y socialización del proyecto.
- ✓ Socialización y presentación del proyecto a director, docentes y directivos de padres de familia.
- ✓ Elaboración, revisión y presentación de informe final.

3.9 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Ord.	Actividades realizadas	Frecuencia	Unitario	Total	Entidades financieras		
					Estudiante de EPS.	Institución educativa INEB	Misceláne a “San Mateo”
1	Selección de la institución y comunidad beneficiada.	1	Q. 75.00	Q. 75.00	X		
2	Visita de observación y entrevista con director.	2	Q. 50.00	Q. 100.00		X	
3	Reunión con director y personal docente.	1	Q. 75.00	Q. 75.00		X	
4	Entrevistas director, docentes y líderes comunitarios.	3	Q. 75.00	Q. 225.00		X	X
5	Recolección de información y FODA	2	Q. 200.00	Q. 400.00			X
6	Selección, consolidación y tratamiento de la información.	2	Q. 75.00	Q. 150.00	X		
7	Estructuración, redacción, levantado de texto y revisión del módulo pedagógico.	7	Q. 75.00	Q. 525.00	X		X
8	Presentación, asesoría y revisión del proyecto de módulo pedagógico.	3	Q. 150.00	Q. 450.00	X		X
9	Elaboración, presentación y correcciones de informe final.	3	. Q. 75.00	Q. 225.00	X		X

Ord.	Actividades realizadas	Frecuencia	Unitario	Total	Entidades financieras		
					Estudiante de EPS.	Institución educativa INEB	Miscelánea "San Mateo"
10	Entrega de cinco reproducciones a director y comunidad educativa.	5	Q. 90.00	Q. 450.00		X	X
11	Socialización del aporte pedagógico ante director y comunidad educativa.	1	Q. 350.00	Q. 350.00			X
T O T A L				**Q. 3,025.00**			

3.10 Cronograma de ejecución de actividades

Ord	Actividades	Abril 2016				Mayo 2016				Junio 2016				Julio 2016				Agosto 2016			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Estructuración del módulo pedagógico y recopilación de la información.																				
2	Consultas bibliográficas y selección y consolidación de la información recopilada.																				
3	Redacción, levantado de texto y revisión de documento de módulo.																				
4	Asesorías, revisiones y correcciones del módulo pedagógico.																				
5	Validación e impresión del módulo pedagógico.																				
6	Convocatoria a docentes y gestión de local y recursos para la presentación y socialización del proyecto.																				
7	Socialización y presentación del proyecto a director, docentes y directivos de padres de familia.																				
8	Elaboración, revisión y presentación de informe final.																				

3.11 Recursos

Humanos

1 director

13 docentes

250 alumnos

1 epesista

1 asesor de práctica

Padres de familia

Físicos

Un edificio estudiantil

Materiales

1 escritorio

1 computadora

1 impresora

1 memoria USB

5 discos compactos

1 cámara digital

1 cañonera

Útiles de oficina

Financiero

Aporte entidades financieras**. 3,025.00**

3.11 Cuadro de producto y logro

PRODUCTO	LOGRO
Modulo pedagógico sobre el tema El Derecho a la Educación Ambiental, dirigido a estudiantes de primero básico del instituto nacional de educación básica, Jornada Vespertina de Rabinal, B,V.	• Se realizó una actividad de socialización de módulo con el director del establecimiento y maestros que imparten el curso de Ciencias Naturales a primero básico. • Se realizó una reunión con personal docente y dirección para orientar sobre la utilización del módulo. • Se entregaron quince reproducciones al establecimiento educativo.

El derecho
a la educación ambiental

http://conceptodefinicion.de/valores-

Módulo pedagógico dirigido a estudiantes de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina. Rabinal, Baja Verapaz.

Índice

Contenido	**Pagina**
Introducción	i
Justificación	ii
Objetivos	iii
Unidad No. 1 Tema, competencia y contenidos	1
Conceptos básicos sobre medio ambiente	2
La educación ambiental	5
Principios de la educación ambiental	6
Objetivos de la educación ambiental	7
Características de la educación ambiental	7
Enseñanza de la Educación Ambiental en las escuelas	8
¿Por qué es necesario a la educación ambiental?	9
Sostenibilidad ambiental	10
Derecho ambiental, su evolución y desarrollo	12
Actividad	14
Evaluación	15
Unidad No. 2 Tema, competencia y contenidos	16
La superpoblación	17
Impacto ambiental en agua, flora, fauna, minerales y energéticos	18
Contaminación acústica	19
Efecto invernadero	20
¿Qué es efecto invernadero?	20
Lluvia ácida	22
Basura urbana	22
Residuos domésticos	23

Residuos industriales 23

¿Qué efectos generan los residuos sólidos urbanos en el medio ambiente? 24

Contaminación atmosférica 25

Actividad 26

Evaluación 27

Unidad No. 3 Tema, competencia y contenidos 29

¿Qué debemos hacer? 30

Soluciones inmediatas 31

¿Quiénes deben actuar? 32

¿Qué pasará si no se detiene el problema? 33

¿Se puede volver al clima de antes? 33

¿Cómo se calienta la tierra? 34

Actividad 38

Evaluación 39

Conclusiones 40

Recomendaciones 41

Referencias bibliográficas 42

Egrafías 43

Introducción

Una de las principales causas de la degradación del medio ambiente es el crecimiento poblacional que se tiene a nivel del mundo, eso sin lugar a dudas aumenta las necesidades de la población y la utilización de recursos como el corte de maderas para las viviendas, la utilización, preparación y fumigación de los suelos para la producción de alimentos, el avance de la frontera agrícola, caza de animales, el consumo de agua, utilización de mayores cantidades de combustibles y más. El problema es que el hombre no ha sabido dar sostenibilidad a los recursos que utiliza, es decir, consume, pero no siembra, explota, pero no regenera, obtiene ganancias, pero no invierte, destruye, pero no ha sabido resarcir los daños a través de nuevos proyectos sostenibles.

A partir del establecimiento de la Organización de las Naciones Unidad en 1,945 y la declaración de los Derechos Humanos de 1,948, ha habido organizaciones que se encargan de divulgar los derechos en materia de medio ambiente y muchos son los países que han adoptado estos derechos en sus constituciones, Guatemala es uno de ellos. Siendo el problema medioambiental un problema que abarca todas las esferas a nivel mundial, el compromiso adquirido es tratar el problema a nivel de país y a nivel local cada una de las personas que habitan y hacen uso de este contexto, tiene la obligación de conservarlo y hacerlo sostenible. Es importante llevar a cabo acciones que permitan la conservación del medio ambiente a través de programas de divulgación y sensibilización a la población porque conociendo el problema es como se puede tener la responsabilidad de poder detener el avance de la degradación, por tal motivo se presenta el Módulo Pedagógico “El derecho a la educación ambiental” dirigido a alumnos de primer grado del nivel básico, el cual pretende fortalecer los conocimientos de los alumnos.

Justificación

Los recursos naturales han ido disminuyendo conforme la humanidad ha ido haciendo uso de ellos para poder llenar sus necesidades de alimentación, vestuario, vivienda, comunicación y educación entre otros, el problema es que estos recursos utilizados no han sido renovados y el medio ambiente no ha tenido la sostenibilidad necesaria como para poder abastecer y hacer frente al incremento poblacional que se ha venido dando a través de los años. Es importante la adopción de actitudes para el mejoramiento del medio ambiente y esto solo se logra dirigiendo programas de educación y sensibilización a las nuevas generaciones para lograr cambios significativos en materia de medio ambiente para atender a las sociedades del mañana. Es responsabilidad de la sociedad de hoy realizar todas las acciones de sostenibilidad para que la sociedad del mañana tenga lo necesario para vivir, a esto se le puede llamar sostenibilidad ambiental. Tomando en cuenta lo anterior, se hace necesaria la elaboración, implementación y evaluación de módulo pedagógico “El derecho a la educación ambiental” dirigido a alumnos de primer grado del nivel básico el cual pretende fortalecer los conocimientos de los estudiantes.

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa y el aprendizaje significativo en materia de educación ambiental y sensibilización a través de la elaboración, aplicación y evaluación de un módulo pedagógico “El derecho a la educación ambiental y su impacto en la sostenibilidad económica y social de la población” dirigido a alumnos de primer grado del nivel básico del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal, Baja Verapaz.

Objetivos específicos

- ✓ Sensibilizar a los alumnos de primer grado básico para que conozcan la problemática ambiental y puedan analizarla para que posteriormente puedan tomar mejores decisiones en la búsqueda de soluciones.
- ✓ Proporcionar a los docentes una herramienta adaptable a su contexto con temas prácticos relacionados al derecho de la educación ambiental.
- ✓ Motivar el potencial creativo de los alumnos para que participen en actividades prácticas de conservación del medio ambiente y conozcan las acciones de los responsables constitucionales.

Unidad No. 1

COMPETENCIA:

Área de Ciencias Naturales

Relaciona los conceptos físicos y los métodos cualitativos utilizados en la ciencia, con los fenómenos que ocurren en su entorno.

Tema:

Introducción y conceptos en relación a la educación ambiental.

Contenidos:

- Conceptos básicos sobre medio ambiente
- La educación ambiental
- Principios de la educación ambiental
- Objetivos de la educación ambiental
- Características de la educación ambiental
- Enseñanza de la Educación Ambiental en las escuelas
- ¿Por qué es necesario a la educación ambiental?
- Sostenibilidad ambiental
- Derecho ambiental, su evolución y desarrollo

http://conceptodefinicion.de/valores-ambientales/

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE

http://noticias.universia.es/cultura/noticia/2016/04/25/1138571/cuanto-respetamos-medio-ambiente-espanoles.html

"El medio Ambiente es el conjunto de todas las condiciones externas que influyen sobre la vida, el desarrollo y en última instancia la supervivencia de un organismo". (1,12)

El Agua

"Es el elemento básico para la generación de vida, supera la que constituyen las tierras emergidas.

El agua, constituye el líquido más abundante de la tierra, representa el recurso natural más importante, ya que resulta esencial para el desarrollo de los procesos físicos y biológicos que se dan en la naturaleza y es la base de toda forma de vida". (1,12)

http://blogs.sportlife.es/mujerynutricion/2016/03/22/el-agua-la-hidratacion-y-sus-mitos-en-nutricion-deportiva/

Los océanos y mares

"Estos ocupan el 70% de la superficie terrestre y en su interior contienen una serie de organismos de gran variedad y de todas las formas de vida". (1,12)

Ríos, lagos y lagunas

"Son aguas superficiales y componentes esenciales del paisaje, su trabajo es moldear el relieve, forma valles y llanuras y corta cañones, su trabajo es esencial porque llevan agua y nutrientes a plantas y animales, sirven de transporte a organismos y microorganismos y ayudan en la reproducción". (1,12)

http://www.datuopinion.com/ecosistema

Zonas húmedas, ciénagas y pantanos.

"Es la acumulación de agua en cierta parte de la tierra debido a la falta de desagüe. Las zonas húmedas por ello son muy fértiles con gran productividad para la supervivencia de muchas especies". (1,13)

La atmósfera

"Se entiende como la envoltura de consistencia gaseosa que rodea la tierra, con dióxido de carbono y nitrógeno. Se empezó a formar junto al nacimiento de la tierra hace unos 4,600 millones de años. La actividad humana introdujo a la atmósfera oxígeno y ozono". (1,15)

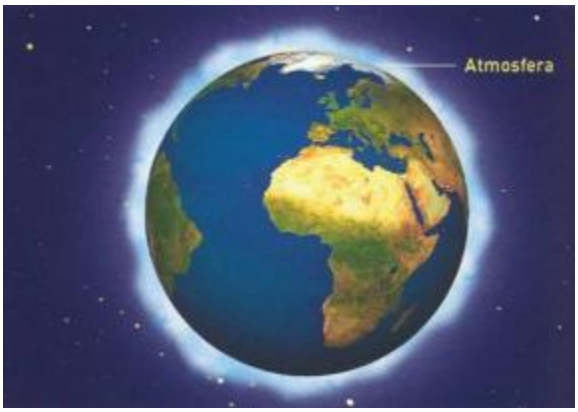

https://lacinzia.wordpress.com/

El suelo

"El suelo constituye una estructura dinámica formada por materiales orgánicos e inorgánicos que se encuentra cubriendo la corteza terrestre. Sirve de soporte a las plantas y les proporciona los elementos nutritivos necesarios para su desarrollo". (1,16)

“La formación de los suelos depende de un largo y complejo proceso de descomposición de las rocas, en el cual intervienen factores físicos, químicos y biológicos”. (1,16)

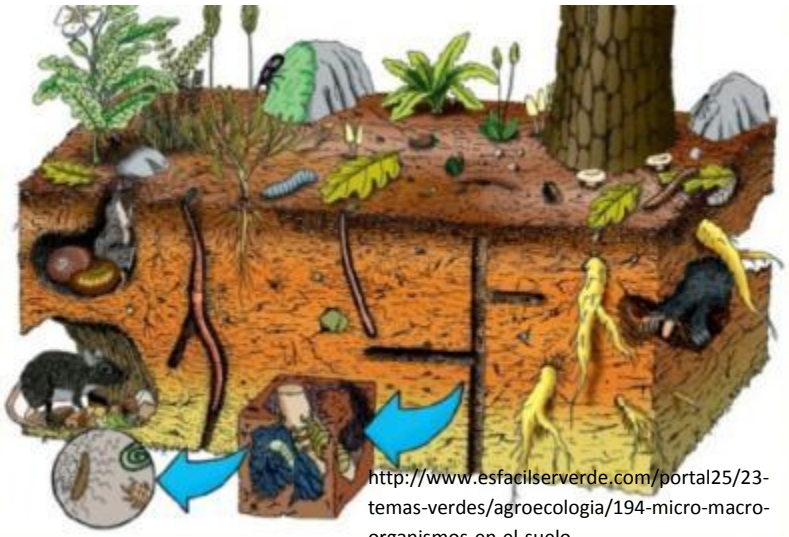

http://www.esfacilserverde.com/portal25/23-temas-verdes/agroecologia/194-micro-macro-organismos-en-el-suelo

“El suelo es el material que aporta un sostén en el que se sujetan las plantas de cuya producción dependen los demás niveles del ecosistema”. (1,16)

“La parte fundamental del suelo son las grandes cantidades de hongos, algas, bacterias y animales microscópicos que realizan tareas básicas en el ecosistema como la descomposición de los restos orgánicos”. (1,16)

Superpoblación

“Se le puede llamar así al exceso de individuos de una especie o de un conjunto de especies respecto a un espacio y recursos disponibles determinados para su subsistencia”. (1,19)

http://conspiraciones1040.blogspot.com/2013/04/el-mito-del-mito-de-la-sobrepoblacion.html

La flora y la fauna

http://www.monografias.com/trabajos78/selva-tropical/selva-tropical2.shtml

“La flora y la fauna representan recursos renovables, de gran importancia para el ser humano, en cuanto que constituyen la base fundamental de su alimentación.

Pero actualmente muchas son las amenazas que atentan contra las especies naturales y vegetales que pueblan el planeta”. (1,20)

La educación Ambiental

http://pensarenverde.com/educacion-ambiental/

Definición

"La educación ambiental es un proceso formativo lo cual contribuye a la promoción, adquisición y construcción individual como colectiva de conocimientos, valores y habilidades para la transformación de las formas de relación entre las sociedades humanas, hacia el ambiente en el que habitan y los sistemas naturales. Es un paradigma social dirigido a la sustentabilidad política, económica y ambiental". (3,16)

https://sites.google.com/site/portafolio4semestre/home/exploracion-del-medio-natural-en-el-preescolar

https://fransemuz2013.wordpress.com/2013/05/23/proyecto-institucional-de-educacion-ambiental/

La Educación Ambiental, como herramienta para transformar la realidad debe atender a unos principios básicos:

- "La Educación Ambiental debe **implica**r a toda la sociedad". (3, 17)
- "La Educación Ambiental debe tener un enfoque **amplio** y **abierto"**. (3, 17)
- "La Educación Ambiental debe potenciar un pensamiento **crítico** e **innovador"**. (2, 17)
- "La Educación Ambiental debe ser **coherente** y también **creíble"**. (3, 17)
- "La Educación ambiental debe promover **cauces participativos"**.(3, 17)
- "La Educación Ambiental debe incluirse en **todas** las **iniciativas ambientales"**. (3, 17)
- "La Educación Ambiental tiene que facilitar la **coordinación** y **colaboración** entre gentes y agentes". (3, 17)
- "La Educación Ambiental necesita personas, medios y financiación".(3, 17)

Objetivos de la educación ambiental

"La Carta de Belgrado sobre educación ambiental, convocada por la UNESCO se produce y adopta en octubre de 1975, tanto para las personas como para los grupos sociales, los siguientes objetivos":(3,17)

- "Formar y despertar la conciencia ambiental". (3,17)
- "Generar conocimientos, para ganar una comprensión básica del ambiente en su totalidad".(3,17)
- "Desarrollar actitudes, basadas en la adquisición de valores sociales como del interés por el ambiente".(3,17)
- "Descubrir y cultivar las aptitudes, para resolver problemas ambientales, por sí mismas, además de, actuar colectivamente".(3,17)
- "Estimular la participación, en base al apoyo y profundización del sentido de responsabilidad, asimismo, actuar decididamente". (3,17)
- "Desarrollar la capacidad de evaluación, para evaluar las medidas y los programas de educación ambiental". (3,17)

Características de la educación ambiental

"En la Conferencia Intergubernamental sobre educación ambiental celebrada en Tbillsi, URSS, en 1977, en donde se establecieron las siguientes características de la educación ambiental" (3,18)

- "Tener un enfoque holístico del ambiente, e incluye los aspectos naturales y aquellos creados por la acción humana".(3,18)
- "Necesidad de su continuidad y permanencia, sin interrupción en el proceso de formación y acción".(3,18)
- "Cobertura universal en el tratamiento de los problemas, desde la perspectiva local hasta internacional".(3,18)
- "Proyección al futuro, sobre la base del conocimiento de las situaciones ambientales actuales". (3,18)

- “Consideración explicita de la perspectiva ambiental en los planes de desarrollo en cualquier nivel, dado a la amenaza en la calidad de vida”. (3,18)
- “Importancia de producir por su acción, la capacidad movilizadora de la cooperación local, nacional e internacional, a manera de, prevención y solución de problemas ambientales”. (3,18)
- “Capacidad de estimular participación mediante la orientación de todos los sectores de la población, por grupos de edad y ocupación, en la prevención y solución de problemas ambientales”. (3,18)
- “Utilización de métodos dinámicos y participativos, para informar y ayudar a adquirir conocimientos sobre el ambiente, apoyada en la cercana vinculación de la realidad”. (3,18)

Enseñanza de la Educación Ambiental en las escuelas

“En la actualidad, el decreto 74-96 del Congreso de la República de Guatemala, articulo 4 transfiere al Ministerio de Educación la responsabilidad de agregar la educación ambiental, de acuerdo a su conceptualización, fines y características, en los planes de estudio, de todas las instituciones educativas tanto públicas como privadas a su cargo, a partir del nivel preprimaria, hasta en sus diferentes ciclos de enseñanza”. (3, 20)

“En referencia, el Currículum Nacional Base CNB (2008) en la reforma educativa, indica que desde el contexto socioeconómico se ha de preparar al educando para obtener un bienestar individual y colectivo mediante el impulso de conductas que expresen una educación ambiental”. (3, 20)

¿Porque es necesario a la educación ambiental?

http://www.stefanoparmeggiani.com/es/cosa-faccio/consulenza/

Es necesario abordar la temática del cuidado del medio ambiente con la seriedad necesaria para poder revertir los hábitos que causaron daños, hasta la fecha, a nuestro planeta. Es necesario incorporar la idea que con el correr del tiempo y manteniendo comportamientos perjudiciales hacia el ambiente vamos perdiendo la oportunidad de tener una mejor calidad de vida, vamos deteriorando nuestro planeta y a los seres que habitan en él.Es evidente la necesidad de sensibilización desde cada uno de nosotros, para repensar en qué valores y actitudes, se acoda el cambio cultural que debemos asumir, con respecto a las problemáticas ambientales. (Recuperado de: http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Educacion-Ambiental/cual_es_la_importancia_de_la_educacion_ambiental fecha: 10/08/2016).

https://fransemuz2013.wordpress.com/2013/05/23/proyecto-institucional-de-educacion-ambiental/

Más allá de la educación tradicional, es decir, del simple hecho de impartir un conocimiento, la ambiental relaciona al hombre con su ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. (Recuperado de: http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Educacion-Ambiental/cual_es_la_importancia_de_la_educacion_ambiental fecha: 10/08/2016).

SOTENIBILIDAD AMBIENTAL

http://informesustentabilidad2010.ccu.cl/dimension-social

“Se refiere a la capacidad de poder mantener los aspectos biológicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo, y de esta manera ocupándose por la preservación de los recursos naturales a fomentar una responsabilidad consciente sobre lo ecológico y al mismo tiempo crecer en el desarrollo humano cuidando el ambiente donde vive. Los ecosistemas saludables proporcionan bienes y servicios a los seres humanos y a otros organismos. Hay dos formas principales de reducir el impacto humano negativo y de potenciar los servicios de los ecosistemas”:(Recuperado de: http://www.coherencia.pe/httpes-scribd-comdoc212271285001-ideario-final-1-1/sostenibilidad-ambiental/ fecha: 10/08/2016).

http://www.heimgreen.com/heimgreen/Sustentabilidad.html

a) “Manejo ambiental. Esta táctica directa emplea principalmente la información obtenida de las ciencias de la tierra, ciencias ambientales y de biología de la conservación. Sin embargo, este manejo es el punto final de una serie de factores causales iniciados por el consumo humano”. (recuperado de:

http://www.coherencia.pe/httpes-scribd-comdoc212271285001-ideario-final-1-1/sostenibilidad-ambiental/. Fecha: 10/08/2016).

b) "Manejo del consumo de recursos por los seres humanos, una táctica indirecta se basa principalmente en información obtenida por las ciencias económicas".(recuperado de: http://www.coherencia.pe/httpes-scribd-comdoc212271285001-ideario-final-1-1/sostenibilidad-ambiental/. Fecha: 10/08/2016).

http://educaciongeograficaingridivonne.blogspot.com/2015/05/reporte-de-lectura-educacion-

Derecho Ambiental

http://desarrollo-s5.webcindario.com/65_normativas.html

Su evolución y desarrollo

“A nivel internacional la primera acción importante en la protección del Medio ambiente es la Conferencia de Estocolmo en 1972. Esta primera "Cumbre de la Tierra" en donde 114 Estados, un gran número de instituciones internacionales y organizaciones no Gubernamentales centra su atención en el Medio Ambiente como un concepto comprensivo de una defensa global y sistemática de la naturaleza a escala mundial”. (Recuperado de: http://derecho-y-ambiente.blogspot.com/2012/11/evolucion-historica.htmlfecha: 10/08/2016).

http://www.doralnewsonline.com/doralfinal/2016/02/mdc-realizara-conferencias-modelo-de-las-naciones-unidas-en-miami/

NACIONES UNIDAS

“Los acuerdos adoptados en esta Conferencia no contendrían obligaciones vinculantes para las partes, pues sólo revestirían un carácter puramente declarativo y recomendatorio.

Tras esto se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) institución internacional cuyo fin está dirigido a promover, orientar e implementar programas de cooperación internacional en materia ambiental desarrollada en el marco de las Naciones Unidas”.(Recuperado de: http://derecho-y-ambiente.blogspot.com/2012/11/evolucion-historica.html fecha: 10/08/2016).

“Destaca también en la protección del Medio Ambiente la Carta Mundial de la Naturaleza (1982) en la que se establecieron diversos principios y reglas mundiales para la conservación de la naturaleza con un carácter decididamente

ecológico”.(Recuperado de: http://derecho-y-ambiente.blogspot.com/2012/11/evolucion-historica.html fecha: 10/08/2016).

“Una cuarta fase del desarrollo del derecho internacional del Medio Ambiente es la Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992) con la aparición de un nuevo concepto. **Desarrollo Sostenible**; concepto que logra conjugar el desarrollo económico con la preservación del medio, con la finalidad de garantizar la calidad de vida tanto de las generaciones actuales como de las futuras”. (Recuperado de: http://derecho-y-ambiente.blogspot.com/2012/11/evolucion-historica.html fecha: 10/08/2016).

http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2015/12/paraguay-frente-a-los-desafios-del-desarrollo-sostenible/#.WCJT1PnhDcs

ACTIVIDAD

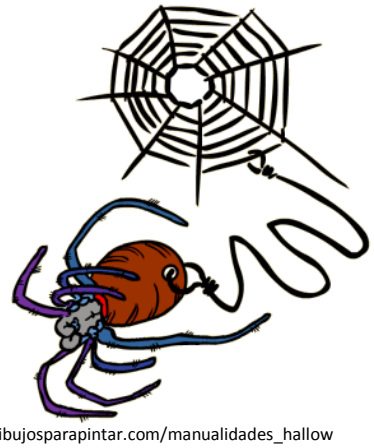

http://www.dibujosparapintar.com/manualidades_hallow

Nombre de la actividad: Juego de la Telaraña Conceptual

Participantes: Grupal

Tipo de juego: De salón

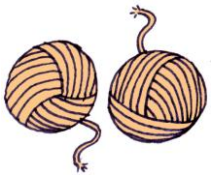

Materiales: Lana, cartulina para escribir los conceptos, "Post It" para las palabras de enlace, y tijeras.

Instrucciones En este juego, cada estudiante representa un concepto, y con lana se establecen relaciones entre los conceptos creando una telaraña humana.

Metodología:

El juego se inicia con una pregunta de enfoque generada por los estudiantes, y seguida de una lluvia de ideas sobre el tema seleccionado. De la lluvia de ideas se obtiene una lista de conceptos. Cada participante elige un concepto, lo escribe en un papel o pedazo de cartulina se lo coloca en la camisa.

Por turnos, cada estudiante debe escoger otro estudiante (y su concepto) con el cual pueda establecer una relación, una proposición válida que enlace los dos conceptos. El enlace entre los estudiantes se lleva a cabo con lana y un pedacito de cartulina que sirve para colocar la frase de enlace. Eventualmente todos los estudiantes quedan enlazados en una telaraña conceptual.

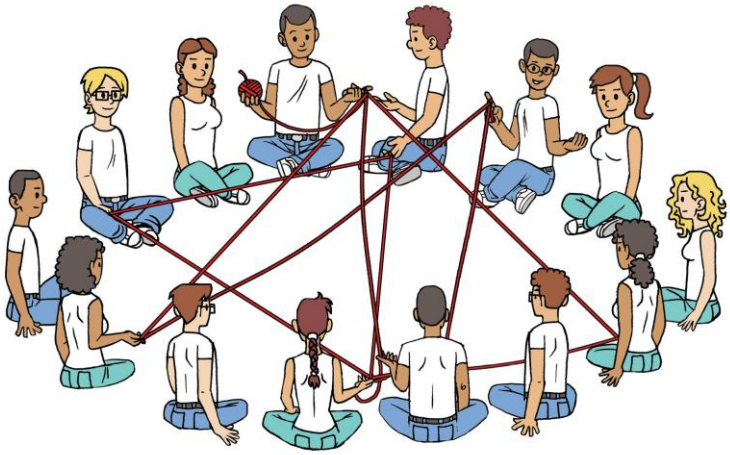

kkQjhwIAw&url=http%3A%2F%2Fwww.eird.org%2Fcd%2Fherramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo%2Fpdf%2Fspa%2Fdoc18016%2Fdoc18016-b.pdf&psig=AFQjCNHzw_Dibk5D6h0fEZXCF37Ra3AUUw&ust=1471284573648907

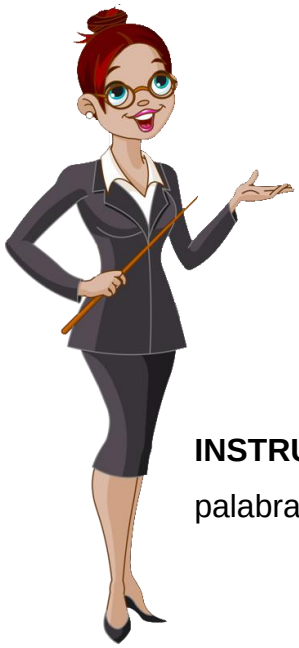

Evaluación

INSTRUCCIONES: Responde en tu cuaderno de trabajo y con tus propias palabras a las siguientes interrogantes.

1. **¿Qué es medio ambiente?**

2. **¿A qué se refiere el efecto invernadero?**

3. **¿A qué llamamos superpoblación?**

4. **¿Para qué sirve la educación ambiental?**

5. **¿A qué se refiere la sostenibilidad ambiental?**

UNIDAD NO. 2

COMPETENCIAS:

Área de Ciencias Naturales

Describe los principales fenómenos geológicos y atmosféricos relacionados con la estructura y dinámica de la tierra, así como su incidencia en la actividad humana.

Tema:

Fenómenos geológicos y atmosféricos

Contenido:

- **La superpoblación**
- **Impacto ambiental en agua, flora, fauna, minerales y energéticos**
- **Contaminación acústica**
- **Efecto invernadero**
- **¿Qué es efecto invernadero?**
- **Lluvia acida**
- **Basura urbana**
- **Residuos domésticos**
- **Residuos industriales**
- **¿Qué efectos generan los residuos sólidos urbanos en el medio ambiente?**
- **Contaminación atmosférica**

http://www.directivoscede.com/es/noticias/cede?page=1

La superpoblación

“Llamada también sobrepoblación o crecimiento demográfico y se refiere a un fenómeno que se produce cuando la población se multiplica rápidamente en relación a los recursos que existen o se producen en un país, esto provoca un empeoramiento del entorno de las familias, comunidades o poblaciones, disminuyendo la calidad de vida provocando situaciones de hambre y conflictos. Generalmente este término se refiere a la relación entre la población humana y el ambiente. También puede aplicarse a cualquier otra especie que alcance niveles críticos en su número de individuos.

La superpoblación proviene de la superación por una especie animal de los límites de sostenibilidad del biotopo que habita. Esto es, una especie demanda más alimento, produce más residuos y exige más espacio del que el biotopo puede darle o aceptar sin sacrificar el futuro de otras especies que habitan en él.

http://lapatriaenlinea.com/?nota=86931

Lo importante en el crecimiento poblacional es mantener un equilibrio entre nacimientos de niños y la producción, ya sea a nivel familiar, comunitario o de país, acciones que son responsabilidad del estado y de la sensibilización de cada familia o comunidad. Cada familia debe aprender a poblarse de acuerdo a los recursos con que cuente o produzca”. (Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Superpoblaci%C3%B3n fecha: 11/09/2016).

Impacto ambiental

En agua, flora, fauna, minerales y energéticos

http://es.slideshare.net/TecnoMan/impacto-ambiental-2520009

El impacto ambiental es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente. El concepto puede extenderse a efectos de fenómenos naturales. Catastróficos. Las acciones de las personas siempre provocarán efectos sobre el medio ambiente, tales como la contaminación de los mares con petróleo, los desechos industriales, la contaminación acústica, la emisión de gases y la pérdida de superficie donde viven animales y plantas entre otros. (Recuperado de: http://www.grn.cl/impacto-ambiental.html fecha: 11/09/2016).

La evaluación de impacto ambiental es un procedimiento por el que se identifican y evalúan los efectos de ciertos proyectos sobre el medio físico y social para que puedan ser realizados, la institución ambiental encargada da un documento en donde autoriza o deniega su ejecución. La mayor parte de la energía utilizada en los diferentes países proviene del petróleo y del gas natural. La contaminación de los mares con petróleo es un problema que preocupa desde hace muchos años en especial a los países que

tienen salida al mar y empresas que explotan y comercializan petróleo.(recuperado de: http://www.grn.cl/impacto-ambiental.html fecha: 11/09/2016).

Los derrames de petróleo en los mares, lagos y ríos provocan daños a las aguas, la fauna marina, aves, y vegetación, perjudican la pesca y las actividades recreativas de las playas. Todavía no se conoce un método para eliminar estos desechos sin riesgo para el hombre. Guatemala ha sufrido de esta contaminación, pues este impacto abarca grandes proporciones de agua y repercute en los puertos y playas.(recuperado de: http://www.grn.cl/impacto-ambiental.html fecha: 11/09/2016).

Contaminación acústica.

Otro de los impactos que genera la explotación de los recursos energéticos es la contaminación acústica. La contaminación acústica es el ruido producido por la industria y actividades comerciales las cuales disminuyen la capacidad auditiva de las personas y puede afectar significativamente a los sistemas nervioso y circulatorio.

La minería y el procesamiento de minerales a menudo producen impactos ambientales negativos sobre el aire, suelos, aguas, cultivos, flora, fauna y salud humana. Además, pueden impactar, tanto positiva como negativamente, en varios aspectos de la economía local, como el turismo, la radicación de nuevas poblaciones, el encarecimiento de la vida, etc. (Recuperado de: http://slideplayer.es/slide/3882999/ http://planeta-herido.blogspot.com/2012/07/contaminacion-acu Fecha: 11/09/2016).

Efecto Invernadero

“Otra cuestión a tener en cuenta con respecto al impacto medioambiental de la obtención y consumo energéticos, es la emisión de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono”.(10, 21)

¿Qué es el efecto invernadero?

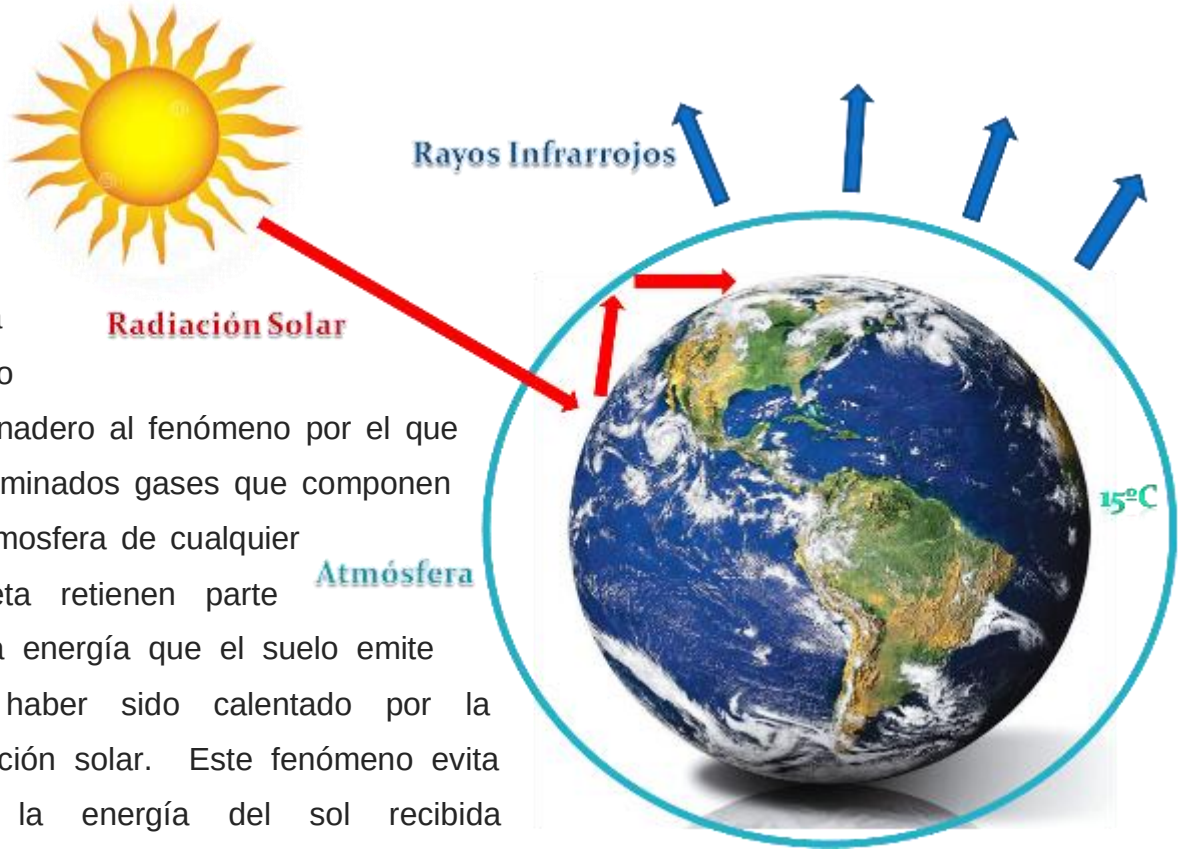

https://cuidarelambiente.wordpress.com/introduccion/

“Se llama efecto invernadero al fenómeno por el que determinados gases que componen la atmosfera de cualquier planeta retienen parte de la energía que el suelo emite por haber sido calentado por la radiación solar. Este fenómeno evita que la energía del sol recibida constantemente por la tierra vuelva Inmediatamente al espacio produciendo a escala planetaria un efecto similar al observado en un invernadero de los que son utilizados en agricultura”.(10, 21)

“Se podría decir que el efecto invernadero es un fenómeno atmosférico natural que permite mantener una temperatura agradable en el planeta, al retener parte de la energía que proviene del sol. El aumento de la concentración de dióxido de carbono

(CO2) proveniente del uso de combustibles fósiles ha provocado que el problema se agrave". (5, 21)

Consecuencias

- "El descongelamiento de los polos lo que provoca el aumento del nivel del mar".(5, 21)
- "Las temperaturas regionales y los regímenes de lluvia también sufren grandes alteraciones, todo esto afecta negativamente a la agricultura".(5, 21)
- "Aumento de las zonas con desiertos y cambios en las estaciones, lo que afectará a la migración de las aves y la reproducción de los seres vivos". (5, 21)

Deterioro de la capa de ozono

"La capa de ozono es una capa protectora de la atmósfera que permite preservar la vida sobre la tierra y actúa como escudo para proteger la tierra de la radiación ultravioleta perjudicial que viene del sol. La capa está compuesta del gas denominado ozono, el cual se encuentra esparcido en la atmósfera (de 15 a 50 km arriba de la superficie de la tierra) y su concentración varía con la altura". (5, 21)

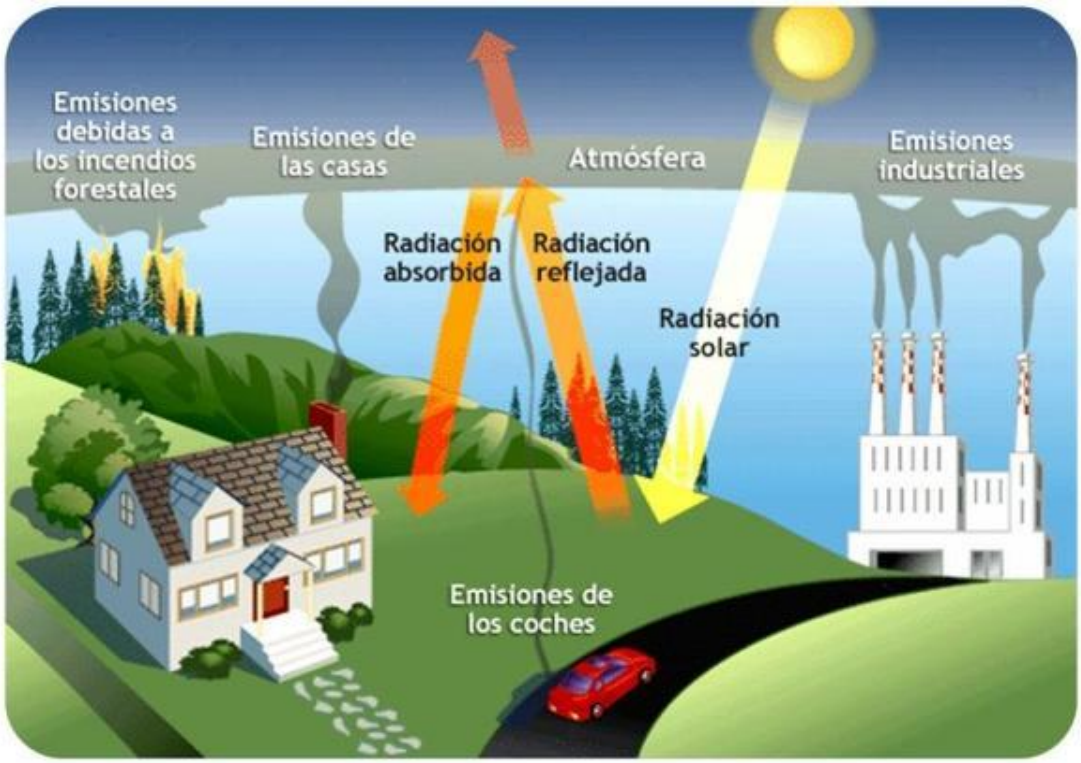

Lluvia ácida

La lluvia ácida es una de las consecuencias de la contaminación del aire. Cuando cualquier tipo de combustible se quema, diferentes productos químicos se liberan al aire. El humo de las fábricas, el que proviene de un incendio o un automóvil, no sólo contiene partículas de color gris (fácilmente visibles), sino que además poseen una gran cantidad de gases invisibles perjudiciales para nuestro medio ambiente y nuestra salud. Recuperado. (Recuperado de: http://www.lareserva.com/home/lluvia_acida fecha: 11/09/2016).

Basura urbana.

Se entiende por basura urbana todos los residuos sólidos, cualquier basura, desperdicio, lodo y otros materiales sólidos de desechos, resultantes de las actividades domiciliarias, industriales y comerciales. Los residuos sólidos corresponden al material de desecho resultante de todas las actividades humanas, por lo tanto, son una realidad que no se puede evitar.

En Guatemala al igual que en la mayoría de los países del mundo, el desarrollo de las ciudades y de sus zonas industriales trae consigo la generación de enormes cantidades de desperdicios de naturaleza muy variada, que afectan la calidad de vida de la población. (Recuperado de: http://www2.uned.es/biblioteca/rsu/pagina1.htm fecha 11/09/2016).

“Según su origen, los desechos pueden dividirse y diferenciarse entre domésticos e industriales. A su vez, los desechos domésticos pueden ser de origen habitacional, hospitalario o provenir de actividades comerciales o de servicios en general”. (Recuperado de: http://www.ecologiahoy.com/residuos-domesticos fecha: 11/09/2016).

Residuos domésticos

“Los residuos domésticos, es decir, aquellos residuos que se generan en el hogar, suelen ser generalmente de tipo sólido, a veces de tipo líquido (pinturas y similares) y rara vez de tipo gaseoso (como el humo de la chimenea)”. (Recuperado de: http://www.ecologiahoy.com/residuos-domesticos fecha: 11/09/2016).

Residuos industriales

http://www.ecologiahoy.com/residuos-industriales

“Los residuos industriales pueden ser cenizas procedentes de combustibles sólidos, escombros de la demolición de edificios, materias químicas, pinturas y escoria, etc. Entre los residuos más tóxicos a nivel mundial están los producidos por la industria química y los desechos de productos químicos usados en el área urbanos. Entre ellos destacan el cloruro de vinilo y químicos contenidos en aceite de los transformadores eléctricos. La cantidad de residuos que genera una industria guarda relación con la tecnología del proceso productivo, calidad de las materias primas o productos intermedios, propiedades físicas y químicas de las materias empleadas, combustibles utilizados y los envases”. (Recuperado de: http://www.ecologiahoy.com/residuos-industriales fecha: 11/09/2016).

¿Qué efectos generan los residuos sólidos urbanos en el medio ambiente?

"Las calles de las ciudades y los pueblos necesitan un cuidado especial en cuanto a su limpieza y eliminación de basuras para mantener y mejorar la calidad de vida de los habitantes". (Recuperado de: http://www2.uned.es/biblioteca/rsu/pagina1.htm fecha: 11/09/2016).

"La cantidad de desperdicios en las ciudades ha crecido mucho en los últimos años y esto ha generado problemas respecto a su recogida y eliminación. Este problema se agrava año tras año debido al crecimiento de la población, la concentración de la población en áreas urbanas y el uso incontrolado de envases y bolsas plásticos o sin retorno fabricados con materiales que no se descomponen fácilmente".(Recuperado de: http://www2.uned.es/biblioteca/rsu/pagina1.htm fecha: 11/09/2016).

Los problemas originados en el medio ambiente por los residuos sólidos urbanos pueden ser:

"Deterioro del paisaje, producción de malos olores, riesgos de incendios: los residuos fermentables son fácilmente auto inflamable, contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, presencia de ratas, cucarachas e insectos portadores de enfermedades". (Recuperado de: http://www2.uned.es/biblioteca/rsu/pagina1.htm fecha: 11/09/2016).

Portadores	Formas de Transmisión	Principales enfermedades
Ratas	Mordiscos, orina y heces.	Peste bubónica, entre otros.
Moscas	Vía mecánica (alas, patas y cuerpo).	Salmonelosis, cólera, amebiasis, entre otros.
Mosquitos	Picadura de mosquito hembra.	Fiebre amarilla, dengue, entre otros.
Cucarachas	Vía mecánica (alas, patas, cuerpo y Heces).	Fiebre, cólera, entre otros.

http://creandoconcienciauptaebista.blogspot.com/2015/03/contaminacionpor-desechos-

Contaminación atmosférica

“La neblina obscura que muchas veces se ve en las ciudades, esa es la contaminación por el humo que sale de los vehículos, de las industrias y de la quema de algunos materiales realizada por las fábricas”. (Recuperado de: **Microsoft ® Encarta ® 2009.** © 1993--2008 Microsoft Corporation).

“Por ejemplo, la marea negra es otra clase de contaminación, Es un desastre ecológico producido cuando un barco que transporta petróleo lo derrama en el mar por accidente, el petróleo se queda en el agua, se deposita en el fondo o se pega en las rocas de la costa. Tienen que pasar varias decenas de **años para que el ecosistema se recupere”.** (Recuperado de: **Microsoft ® Encarta ® 2009.** © 1993--2008 Microsoft Corporation).

“La contaminación es una consecuencia del derrame de diferentes sustancias químicas. Pero cuando una industria o una central eléctrica utilizan el agua de un río para refrigerar sus máquinas, el agua se calienta y cuando se calienta se contamina debido a que en el agua caliente se pierde el oxígeno por lo que muchos peces y otros animales pueden morir. También la contaminación afecta el aire debido a muchas sustancias como el humo de las chimeneas, las quemas de bosques, el humo de los carros, las industrias con sustancias tóxicas y las sustancias radioactivas que pueden

afectar el nacimiento de los niños con malformaciones”.(Recuperado de: **Microsoft ® Encarta ® 2009.** © 1993--2008 Microsoft Corporation).

“La actividad industrial ha afectado los ecosistemas y arrasado los recursos naturales, fuente de su sostenimiento, lo que acaba perjudicando su propio desarrollo y productividad según un informe elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que busca aumentar la conciencia social sobre el cuidado de la biodiversidad y su "importancia en los sectores productivos y el bienestar humano. El daño ambiental se debe a cinco "motores": los cambios en el uso del suelo; la disminución, pérdida o degradación de elementos de los ecosistemas. Un cuarto factor es la contaminación e intoxicación del agua por la actividad minera, la agricultura industrial y la ganadería y, finalmente, el cambio climático. (Recuperado de: http://piensajoven.adsib.gob.bo/UE_Abel_Iturralde/Oscar-Asistiri/causasdelproblema.html Fecha: 11/09/2016)

http://piensajoven.adsib.gob.bo/UE_Abel_Iturralde/Oscar-Asistiri/causasdelproblema.html

ACTIVIDAD

Nombre de la actividad: Compartiendo lo aprendido

Participantes: Grupal

Tipo de juego: De salón

Materiales: Marcadores permanentes, papel pliego, maskingtape.

Metodología:

Punto uno: Con toda la información contenida en la unidad, en sub-grupos respondan **¿Qué saben de superpoblación y qué más quieren saber?, ¿que saben de impacto ambiental, efecto invernadero, deterioro de la capa de ozono y sus consecuencias, los residuos y su tratamiento?** Elaboren las conclusiones y recomendaciones.

Punto dos: En grupo comenten el contenido de la unidad vista, discutan si lo que anotaron en el desarrollo del punto anterior es correcto y si las preguntas fueron contestadas por el docente.

Punto tres: Construyan un periódico mural para compartirlo con la comunidad escolar. También pueden representar a través de una obra de teatro dicha problemática.

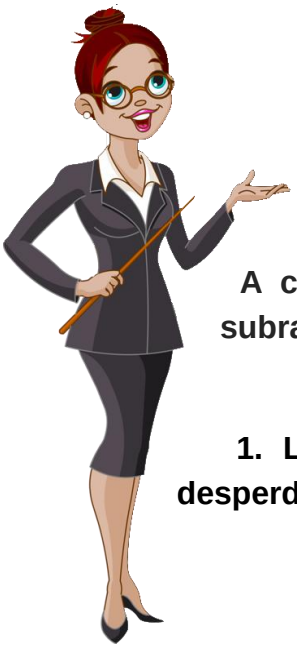

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan varios conceptos para lo cual, debe subrayar la respuesta correcta.

1. Las cáscaras de banano, huesos de pollo, semillas de fruta y desperdicios de cocina a qué clase de residuos corresponde.

a) Industriales
b) Domésticos
c) Hospitalarios

2. **La capa de ozono está compuesta específicamente de**:
   a) Gas
   b) Mineral
   c) Agua

3. **El fenómeno invernadero permite que el planeta mantenga.**
   a) Temperatura agradable
   b) Calentamiento global
   c) Cambio climático

4. **La superpoblación se refiere más que todo a:**
   a) Cambio climático
   b) Aumento de población
   c) Invernadero

5. **La ecología es la ciencia que se encarga de medir:**
   a) La capa de ozono
   b) El impacto ambiental
   c) La superpoblación

Unidad No. 3

COMPETENCIAS:

- Argumenta a favor de la conservación y protección de los ecosistemas.
- Describe los principales fenómenos geológicos y atmosféricos relacionados con la estructura y dinámica de la tierra, así como su incidencia en la actividad humana.

TEMA:

Solución a la problemática ambiental

Contenido:

- **¿Qué Debemos hacer?**
- **Soluciones inmediatas**
- **¿Quiénes deben actuar?**
- **¿Qué pasará si no se detiene el problema?**
- **¿Se puede volver al clima de antes?**
- **¿Cómo se calienta la tierra?**

¿Qué Debemos hacer?

https://radioslibres.net/article/inkscape/

"Mucho se ha venido diciendo sobre los problemas ambientales y especialmente sobre el cambio climático que viene afectando a la humanidad, pero poco se ha hecho, debido a que los países no invierten recursos en un problema que afecta a toda la humanidad y es que los países en vías de desarrollo poco pueden hacer con los pocos recursos que tienen y apenas pueden sobrevivir". (2, 50)

"Para reducir el calentamiento global, se han mantenido varias reuniones internacionales a las que han asistido casi todos los jefes de Estado del planeta". (Recuperado de: http://www.miltek.es/noticias/cumbre-del-clima-de-paris fecha: 18/09/2016).

"Ha existido las llamadas cumbres en diferentes sedes y han existido acuerdos pero que poco se han cumplido debido a los recursos o la poca inversión.

La lucha contra el cambio climático consiguió poner de acuerdo casi al mundo entero. Los representantes de 195 países, reunidos en la Cumbre del Clima en Paris (Francia), adoptaron el primer acuerdo global para atajar el calentamiento desencadenado por el hombre con sus emisiones de gases de efecto invernadero.

PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

http://www.miltek.es/noticias/cumbre-del-clima-de-paris

El pacto abre un camino, pero no es la meta, como resaltaron los negociadores. Los esfuerzos que hay ahora sobre la mesa no son suficientes para impedir que el aumento de la temperatura a final del siglo se quede "muy por debajo de los

dos grados", que es el objetivo principal que persigue el pacto. Todos los países firmantes deberán limitar sus emisiones de gases, aunque los desarrollados tendrán que hacer un mayor esfuerzo y movilizar 100.000 millones de dólares anuales, este fue el aporte que se definió para estas acciones". (Recuperado de: http://www.miltek.es/noticias/cumbre-del-clima-de-paris fecha: 18/09/2016)

http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/surge-acuerdo-sobre-cambio-clim%C3%A1tico-en-durban-luego-de-prolongadas

Con este pacto los representantes de los 195 países reunidos en París no solo admiten que el problema del cambio climático existe, sino que reconocen que el aumento de la temperatura es responsabilidad del hombre. Por eso, establecen medidas para combatirlo.

http://jesusmendozaprevenirlacontaminacion.blogspot.com/

Soluciones inmediatas

¿Qué debemos hacer para solucionar este problema?

"La solución inmediata es reducir las emisiones a la atmósfera del principal gas que incrementa el efecto invernadero: el dióxido de carbono". (5,16)

“Sin embargo, esto no es fácil. Muchas industrias generan este gas, y también la combustión de gasolina en los automóviles produce dióxido de carbono. Además, la tala de árboles reduce la capacidad de nuestro planeta para regenerar el aire, pues las plantas convierten el dióxido de carbono en oxígeno”. (5,16)

¿Quiénes deben actuar?

“Existen alrededor del mundo gran cantidad de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para tratar el problema del cambio climático, cada país tiene sus entes responsables en el tema con sus acciones y presupuestos definidos. Por ejemplo, en Guatemala la Comisión Nacional del Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”. (Recuperado de: http://www.deguate.com.gt/guatemala/educacion-e-instruccion/cambio-climatico.php#.V7DnsJjhDcs fecha: 18/09/2016)

http://www.deguate.com.gt/guatemala/educacion-e-instruccion/cambio-climatico.php#.V7DnsJjhDcs

¿Qué pasará si no se detiene el problema?

Consecuencias tiene el cambio climático

"Los científicos de la ONU señalaban que si el ser humano continúa con el ritmo de emisión de gases sin tomar medidas de mitigación la temperatura media global subirá entre 3,7 y 4,8 grados en 2100 respecto al nivel preindustrial. Además del aumento de la temperatura y del nivel del mar, los científicos sostienen que también afectará a los fenómenos climáticos extremos, como inundaciones, sequías y ciclones. La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE UU ha analizado fenómenos extremos registrados en el planeta en 2014. Y concluye que en 14 casos el cambio global ha hecho que sean más probables o más fuertes. (Recuperado de: http://www.ecopolitico.com.mx/onu-advierte-sobre-amenazantes-efectos-debido-al-cambio-climatico/ fecha: 18/09/2016)

http://www.ecopolitico.com.mx/onu-advierte-sobre-amenazantes-efectos-debido-al-cambio-climatico/

¿Se puede volver al clima de antes?

"Los científicos advierten de que ya existe un cambio climático comprometido debido a los gases de efecto invernadero que el hombre ha emitido, sobre todo, desde la década de los setenta del siglo pasado. Esto hace que no se pueda impedir que la temperatura media global aumente. La opción que dan es limitar ese incremento a dos grados en 2100 respecto a los niveles

https://daniellec95.wordpress.com/category/uncategorized/

preindustriales, para evitar así grandes desastres naturales". (Recuperado de: http://www.ecopolitico.com.mx/onu-advierte-sobre-amenazantes-efectos-debido-al-cambio-climatico/ fecha: 18/09/2016)

¿CÓMO SE CALIENTA LA TIERRA?

"¿Has estado alguna vez en un **invernadero**? En él, los rayos de luz entran por las

amplias ventanas, pero el plástico o la malla evita que el calor salga al exterior de nuevo. Por eso, dentro del invernadero se mantiene una temperatura cálida, apta para cultivar frutas y hortalizas, que al aire libre no podrían vivir. En este caso, la **atmósfera** desempeña el papel de plástico o malla protector. En efecto, los rayos solares atraviesan la atmósfera y chocan contra el suelo. Ahí, una parte del calor se refleja y se dispone a salir de nuevo hacia el espacio exterior. Pero, cuando llega a la atmósfera, se refleja de nuevo, regresando a la superficie terrestre". (Recuperado de: http://elnacional.com.do/el-efecto-invernadero fecha: 18/09/2016).

EL INCREMENTO DEL EFECTO INVERNADERO

"En los últimos años, el efecto invernadero se ha incrementado y se piensa que puede ser por dos causas:

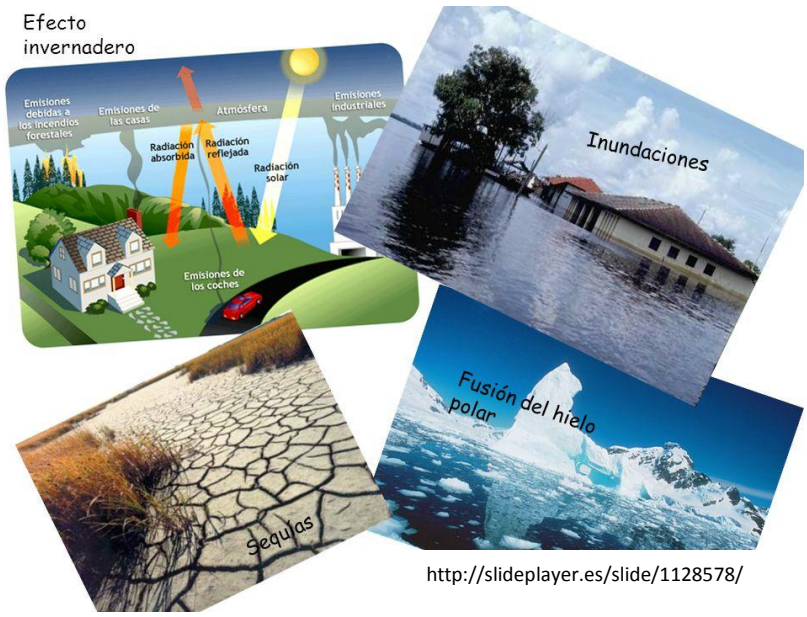

http://slideplayer.es/slide/1128578/

Causas naturales. En la Tierra han existido periodos más fríos y otros más cálidos. Ahora, por ejemplo, vivimos en un

periodo cálido. Hace unos cuantos millones de años, la temperatura media del planeta era más alta, y el nivel del mar sobrepasaba el actual". (Recuperado de: http://elnacional.com.do/el-efecto-invernadero fecha: 18/09/2016).

- **"La contaminación del aire.** Es, probablemente, la causa principal. En los últimos siglos, desde la industrialización de la sociedad, las fábricas, las centrales térmicas de carbón o petróleo, los carros, etc., emiten continuamente algunos gases a la atmósfera, como el **dióxido de carbono".** (Recuperado de: http://elnacional.com.do/el-efecto-invernadero fecha: 8/11/2016).

EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

http://www.abc.es/natural-cambioclimatico/20151016/abci-pistas-clima-calido-

"¿Sabes cuál sería la temperatura media de la Tierra si no hubiese atmósfera? ¡Muchos grados bajo cero! ¡Mucho frío pasaríamos! La presencia de la atmósfera hace que el contraste de temperatura entre el día y la noche no sea demasiado elevado. En el lado nocturno de Mercurio, por ejemplo, la temperatura alcanza varias decenas de grados bajo cero. Esto es así porque Mercurio, aunque está muy cerca del Sol, no tiene atmósfera. La atmósfera es esencial, por tanto, para la vida en la Tierra; pero si el efecto invernadero se incrementa, la Tierra se calienta. En los últimos cien años, la

temperatura media del planeta ha aumentado medio grado, aproximadamente, y se cree que seguirá incrementándose en las próximas décadas".

(Recuperado de: http://www.abc.es/natural-cambioclimatico/20151016/abci-pistas-clima-calido fecha: 18/09/2016).

Un aumento de la temperatura de la tierra tiene consecuencias negativas como:

http://www.usaid-cncg.org/adaptacion-al-cambio-climatico-en-altiplano-

- **Sequías.** Como la temperatura aumenta, se secan lagos y pantanos, hay menos plantas y, por tanto, la comida escasea para algunos animales. Además, muchas personas se quedan sin agua potable. El suelo se empobrece y los terrenos quedan infértiles.

- **Deshielo de casquetes polares.**

"Si la temperatura aumenta, se derretirá el hielo delos polos y habrá más agua en el mar y subirá su nivel. No olvides que una gran parte de la población mundial vive muy cerca de la costa. ¿Vives tú al lado del mar?" (Recuperado de: http://www.elcomic.es/cambioclimatico.htm fecha: 18/09/2016).

Inundaciones y huracanes.

“El calentamiento global hace descender las precipitaciones en general, pero provoca el aumento de las precipitaciones intensas, por lo que se producirán más **inundaciones,** y también, más **huracanes.** Esta alteración. Afectará también a los cultivos; se recogerán cosechas más pobres, y el hambre en algunas regiones del planeta se incrementará”. (Recuperado de: http://www.elcomic.es/cambioclimatico.htm fecha: 18/09/2016).

http://www.elcomic.es/cambioclimatico.htm

Actividad

Nombre de la actividad: Reforzando lo aprendido

Participantes: Grupal

Tipo de juego: De salón

Materiales: Hojas, lapiceros, papel pliego, maskingtape.

Metodología:

- Se distribuyen entre los grupos varios encabezados como por ejemplo **¿Qué debemos hacer respecto al cambio climático?, ¿Cuál es la solución al problema ambiental? ¿Qué pasará si no se detiene el problema? ¿Quiénes deben actuar?** Cada alumno debe escribir lo que sepan acerca del tema que aborda el encabezado de la noticia.
- Para realizar esta actividad trabaja en grupo y orienta cada una de las preguntas.
- Comparte las lecturas de la unidad con tus compañeros y cuestiona el texto.
- Debe haber un alumno que guíe la lectura, pueden interrumpir para realizar preguntas. El profesor debe aclarar las dudas.
- El equipo comenta la información del texto y verifican si las preguntas y respuestas corresponden o se derivan de él. Antes de iniciar la lectura puedes utilizar preguntas como ¿Por qué preocupa a las naciones el cambio climático? ¿Qué es el cambio climático? Algunas otras preguntas para guiar el texto

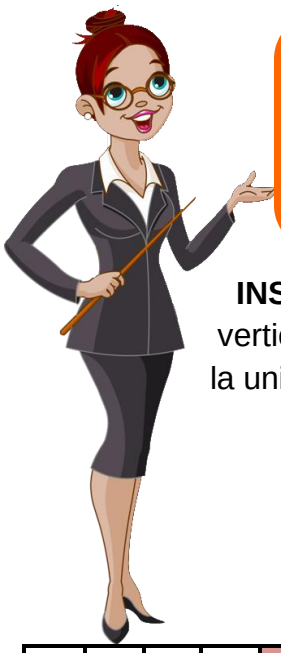

EVALUACIÓN

INSTRUCCIONES: Con apoyo de tus compañeros, colorea tanto vertical como horizontalmente las palabras relacionadas a los temas y la unidad vista. Un ejercicio te sirve de ejemplo.

A	B	C	D	**S**	O	I	N	V	E	R	N	A	D	E	R	O	C	D	I	C
Q	W	E	R	**E**	G	V	B	N	J	I	J	T	E	M	L	P	A	J	H	T
E	X	C	D	**Q**	Q	W	E	R	D	S	B	M	S	B	H	K	L	T	R	W
K	O	O	B	**U**	T	T	K	J	H	V	U	O	H	D	G	N	E	H	F	B
W	E	R	G	**I**	W	Q	I	P	K	N	N	S	I	V	H	D	N	V	D	A
H	K	K	R	**A**	F	G	J	L	Y	E	I	F	E	K	P	K	T	U	B	V
B	Y	N	Y	C	L	I	M	A	W	Q	V	E	L	F	G	V	A	B	U	I
R	T	M	W	F	Q	W	E	M	R	T	E	R	O	H	F	K	M	L	K	H
T	E	P	Q	T	E	R	T	B	T	Y	R	A	Y	U	I	K	I	N	M	A
T	I	E	R	R	A	E	B	I	B	N	S	H	T	U	T	H	E	T	E	V
W	Y	V	Q	W	E	R	Y	E	F	C	O	N	T	A	M	I	N	A	R	H
R	T	B	Q	A	F	M	K	N	S	T	O	P	D	E	R	S	T	J	R	D
C	R	N	E	Q	W	T	P	T	D	J	H	L	P	E	R	T	O	X	S	A
D	F	M	O	G	S	O	R	E	Q	P	O	B	T	W	A	Q	R	R	T	G

Conclusiones

- El derecho a la educación ambiental es un tema desconocido para los estudiantes de primero básico por lo que este módulo pedagógico cumple su cometido de sensibilizar a los estudiantes para que competentemente puedan abordar la temática y tomar decisiones para solucionarla.

- El aporte pedagógico es una herramienta de apoyo al docente que fortalece los conocimientos a impartir a los estudiantes respecto a la temática de derecho ambiental, práctico y adaptable a su contexto.

- Los estudiantes además de sensibilizarse y multiplicar los conocimientos a través de sus familias y comunidad, deben participar en actividades prácticas de conservación y mejoramiento del medio ambiente a la par y de las que realicen los responsables constitucionales.

Recomendaciones

- Se recomienda al director del establecimiento realizar las gestiones ante los responsables constitucionales para que, al término de impartir los conocimientos de este módulo, un especialista en la materia pueda impartir un taller abarcando toda la temática para fortalecer los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

- Que la Dirección Departamental de Educación autorice la elaboración, revisión, aplicación y evaluación de otros módulos que den seguimiento a la temática contenida en este aporte pedagógico.

- Que a nivel círculo de docentes se planifiquen actividades ambientales prácticas a fin de que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos a través del módulo pedagógico.

Referencias Bibliográficas

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL, con énfasis en Cambio Climático" Primer Grado de Educación Primaria. Ministerio de Educación. Guatemala, 2010. 39 paginas.

2. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. Módulo de Aprendizaje. Copyright ©, 2008 por Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. Todos los derechos reservados. Segunda edición 2010. Impreso en México. 116 páginas.

3. ALVAREZ GÓMEZ, CARINA. Reciclaje y su aporte en la educación ambiental. 115 paginas. Diciembre 2013.

4. GRETHEL AGUILAR ROJAS Y ALEJANDRO IZA (2009). Derecho Ambiental en Centroamérica. Tomo II. UICN, Gland, Suiza. 750 páginas.

5. GONZALES Gaudiano, E "Educación para la ciudadanía ambiental", en Interciencia, México. 2003 González Gaudiano, E, Educación Ambiental: trayectorias, rasgos y escenarios, Plaza y Valdés, México. 2007.

EGRAFÍAS

- MICROSOFT ® ENCARTA ® 2009. © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Educacion-Ambiental/cual_es_la_importancia_de_la_educacion_ambiental fecha: 10/07/2016
- http://www.coherencia.pe/httpes-scribd-comdoc212271285001-ideario-final-1-1/sostenibilidad-ambiental/ fecha: 10/08/2016).
- http://derecho-y-ambiente.blogspot.com/2012/11/evolucion-historica.htmlfecha: 10/08/2016).
- https://es.wikipedia.org/wiki/Superpoblaci%C3%B3n fecha: 11/09/2016
- http://www.grn.cl/impacto-ambiental.html fecha: 11/09/2016
- http://slideplayer.es/slide/3882999/ fecha: 11/09/2016
- http://planetaherido.blogspot.com/2012/07/contaminacion-acu Fecha: 11/09/2016
- http://www.lareserva.com/home/lluvia_acida fecha: 11/09/2016
- http://www.ecologiahoy.com/residuos-domesticos fecha: 11/09/2016
- http://www.ecologiahoy.com/residuos-industriales fecha: 11/09/2016
- http://www2.uned.es/biblioteca/rsu/pagina1.htm fecha: 11/09/2016
- http://piensajoven.adsib.gob.bo/UE_Abel_Iturralde/Oscar-Asistiri/causasdelproblema.html Fecha: 11/09/2016
- http://www.miltek.es/noticias/cumbre-del-clima-de-paris fecha: 18/09/2016
- http://www.miltek.es/noticias/cumbre-del-clima-de-paris fecha: 18/09/2016
- http://www.deguate.com.gt/guatemala/educacion-e-instruccion/cambio-climatico.php#.V7DnsJjhDcs fecha: 18/09/2016
- http://www.ecopolitico.com.mx/onu-advierte-sobre-amenazantes-efectos-debido-al-cambio-climatico/ fecha: 18/09/2016
- http://elnacional.com.do/el-efecto-invernadero fecha: 18/09/2016
- http://www.abc.es/natural-cambioclimatico/20151016/abci-pistas-clima-calido fecha: 18/09/2016
- http://www.elcomic.es/cambioclimatico.htm fecha: 18/09/2016

CAPÍTULO IV.

Sistematización de experiencias

4.1 Proceso de diagnóstico

Es necesario conocer las necesidades de una comunidad o institución para poder priorizarlas y así darle solución a la más emergente por lo que la realización de un diagnóstico es indispensable, para ello es necesario el ordenamiento de las actividades a ejecutar mediante un cronograma. Para tales acciones se realizaron visitas a la comunidad, al establecimiento educativo y a los padres de familia, quienes han considerado que el aporte pedagógico es base para el proceso educativo que se lleva a cabo en el establecimiento para lo que se realizaron todas las diligencias necesarias.

Para la realización del diagnóstico se aplicaron diferentes técnicas y herramientas, como la observación, entrevista, encuestas y el FODA. A partir de ello se priorizaron las necesidades y se contempló la viabilidad y factibilidad para la ejecución de un proyecto para darle solución al problema o necesidad priorizada.

Posterior a todo ello se elaboró un documento de diagnóstico, el cual fue presentado ante el asesor obteniendo la aprobación para la elaboración del proyecto consistente en un Módulo pedagógico denominado El derecho a la educación ambiental dirigido a alumnos de primero básico del Instituto de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal Baja Verapaz.

Una vez terminado y aprobado el proyecto, se socializó con el personal docente y padres de familia, entregándosele diez copias a la dirección del establecimiento.

4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado

Una vez detectado y priorizado el problema, se buscó la fundamentación teórica acoplada a la temática que interesa el problema por lo que el fundamento teórico está enfocado al derecho a la educación ambiental. En base a esto se fundamenta que la población depende social y económicamente cómo se manejen los problemas

ambientales de lo que se deriva los grandes fenómenos del niño y la niña, el cambio climático, fenómeno invernadero, degradación de la capa de ozono y muchos más.

4.3 socialización de los resultados

Los resultados fueron expuestos ante el personal docente y de dirección del Instituto de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal, Baja Verapaz y algunos padres de familia, cuyos participantes quedaron satisfechos con los resultados, comprometiéndose a aplicar los contenidos del módulo pedagógico, asimismo los padres de familia vieron positivo este proyecto para bien de la escuela.

4.4 Logros con la metodología experimentada

La metodología aplicada durante todo el proceso fue la de investigación acción, metodología que contempla la detección del problema y la solución.

Con esta metodología se detectó el problema Inexistencia de módulos pedagógicos sobre el derecho a la educación ambiental, por lo que su solución es la elaboración de un módulo pedagógico denominado El Derecho a la educación ambiental para lo cual se contó con el apoyo del personal docente y de dirección del establecimiento. Para la elaboración del módulo pedagógico se aplicaron las siguientes técnicas de investigación.

4.4.1 Entrevistas

Las entrevistas se aplicaron con doble propósito, uno el de informar y otro el de recopilar información que, de parte de los padres de familia, docentes y alumnos, sirviera de base para la elaboración del proyecto.

4.4.2 Encuestas

Las encuestas a padres de familia, docentes y estudiantes sirvieron como medio para recopilar información para la elaboración del diagnóstico, asimismo para la ejecución del proyecto.

4.4.3 Observación

Siendo la observación un conjunto de acciones que permiten al investigador mantener un contacto previo con el ambiente objeto de investigación, con el que interactúa dejando evidencia de ello a través de instrumentos y herramientas como listas de cotejo, fichas de observación, cuestionarios, cuadernos de trabajo y otros.

4.4.4 Análisis documental

Para complementar el proceso de recopilación de información se tuvo que analizar documentos propios del establecimiento como libros de actas, conocimientos, Proyecto Educativo Institucional, leyes, acuerdos y otros, que gracias a ello se enriqueció la elaboración del diagnóstico.

4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades

El proyecto realizado en la Escuela es como un proyecto piloto que puede implementarse en otras escuelas del área o sector, basta con la voluntad política de los responsables constitucionales, asimismo se busco el apoyo necesario ante otras organizaciones que hacen educación, ya que la prioridad es empoderar a las comunidades a través de la escuela sobre la importancia de la educación ambiental y el impacto socioeconómico en la población.

CAPÍTULO V

Monitoreo y evaluación del proceso

5. Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos

Para llevar un proceso de investigación técnico-científico hubo necesidad de aplicar ciertas técnicas de recolección de información, cada una de ellas con sus respectivos instrumentos los cuales sirvieron para la recopilación y para dejar evidencia de lo actuado, permitiendo llevar una información desde la base, ordenada para facilitar su tabulación. El procedimiento inició con la elaboración de los instrumentos, la validación y su aplicación a través de la observación, entrevistas, consultas bibliográficas y otros.

5.1 Aplicación de técnicas

Las técnicas se aplicaron seleccionando primero las muestras a atender, convocando a las partes para informarles sobre las acciones que conllevan y la aplicación directa propiamente dicha.

5.1.1 Aplicación de instrumentos

Los instrumentos luego de su elaboración, su validación y seleccionada la muestra, fueron aplicados directamente a la población seleccionada, padres de familia, docentes, alumnos y personal de dirección, tales instrumentos facilitaron la recopilación de la información, dejando evidencia de cada acción.

5.2 Resultados cualitativos y/ o cuantitativos de la evaluación del Proceso

5.2.1 Del problema resuelto

Fruto de las reuniones con las autoridades, padres de familia y estudiantes se logró sensibilizar a los participantes sobre Inexistencia de módulos pedagógicos sobre el derecho a la educación ambiental que fue seleccionado como prioritario, el resultado

fue cualitativo debido a que con los conocimientos obtenidos los estudiantes mejoraron su calidad de vida.

5.2.2 Resultados cualitativos y/ o cuantitativos de la evaluación del Proceso

5.2.2.1 En la etapa del diagnóstico

Luego de varias revisiones, se logró la aprobación del diagnóstico por parte del asesor, tomando en cuenta que fue realizado en el tiempo estipulado y la calidad de la información, lo que motivo a iniciar la siguiente etapa.

5.2.2.2 En la etapa de elaboración del informe

El resultado de la elaboración del informe es un documento que llena todos los requerimientos técnico pedagógicos propuestos por la Facultad de Humanidades, ya que existe evidencia de la veracidad en la recopilación de la información, sustentándose en documentos, firmas y sellos institucionales y comunitarios.

5.2.2.3 En la etapa de evaluación de la organización

La organización de la investigación llevó todo un proceso, el cual consta de varios procedimientos, los que fueron siendo agotados previo a iniciar las fases siguientes. En cuanto a los recursos humanos participantes, cada uno de ellos fue tomando responsabilidades con lo cual se llevó a feliz terminó la investigación.

5.2.2.4 Evaluación de los objetivos planteados

Los objetivos fueron alcanzados ya que se contribuyó al fortalecimiento de la calidad educativa y el aprendizaje significativo sobre el derecho a la educación ambiental, se sensibilizó a los alumnos de primer grado básico para que conocieran la problemática de los derechos a la educación ambiental para la búsqueda de soluciones, además se proporcionó a los docentes una herramienta adaptable a su contexto en el tema de derecho ambiental.

5.2.2.5 En la etapa de evaluación del Epesista.

El epesista en la comunidad o institución es un agente de cambio que llega para la realización de un estudio, la detección de uno de los problemas principales y con propuestas de solución, por lo que en esta oportunidad se cumple con el objetivo dejando como evidencia el documento de diagnóstico y el proyecto realizados. El proyecto de módulo pedagógico es una buena experiencia en donde se pone en práctica los conocimientos adquiridos en toda una carrera de Pedagogía y Derechos humanos.

CONCLUSIONES:

Este modulo ayuda al fortalecimiento del proceso educativo de los estudiantes, sobre el tema “El derecho ambiental”, fomentando en ellos una educación integral.

Con el módulo pedagógico los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y destrezas para adoptar cambios de actitud los que sensibilizan a las personas de su entorno, mejorando las prácticas en materia medioambiental.

El módulo pedagógico es una herramienta adaptable al contexto de los estudiantes, de fácil aplicación que fortalece el proceso de enseñanza de los alumnos y se convierte en una herramienta base para facilitar la enseñanza del docente.

RECOMENDACIONES

Que la Dirección Departamental de Educación le dé énfasis al Derecho a la educación ambiental, a través de una estrategia de elaboración, aplicación y evaluación de módulos pedagógicos con dicha temática y que sea implementada en las escuelas.

Que el Ministerio de Educación establezca una estrategia para que los estudiantes puedan después de sensibilizarse poner en práctica los conocimientos adquiridos y adquieran cambios de actitud perecederos a fin de mejorar el entorno en el cual se desenvuelven.

Que los docentes de las escuelas como parte de la aplicación de la didáctica, elaboren, apliquen y evalúen módulos pedagógicos adaptables a su contexto con la temática necesaria a fin de lograr las competencias requeridas por el Ministerio de Educación.

Bibliografías

1. BARRIOS Escobar, Lina E. Estudios Sociales IV Época. Pueblos e historia en la Baja Verapaz. Universidad Rafael Landívar. Guatemala 1,996.

2. DISCO INTERACTIVO, Conociendo Rabinal, proyecto Formación Audiovisual y Promoción del Ecoturismo en Rabinal. Museo Comunitario de Rabinal Achi. 2004.

3. INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA VESPERTINA, Rabinal. Proyecto Educativo Institucional P.E.I. Rabinal Baja Verapaz. 2,015.

4. MUNICIPALIDAD DE RABINAL BAJA VERAPAZ, Oficina Municipal de Planificación. Proyecto de Desarrollo Municipal. Rabinal 2,012 a la fecha.

5. POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Ministerio de Educación de Guatemala. 143 paginas.

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Documentos básicos en materia de derechos humanos en el sistema interamericano 169 págs. (Actualizado a febrero de 2012).

7. LIC. VALENTÍN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ. curso e210.1 derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. USAC. Facultad de Humanidades. 5. Págs. 13/7/2013.

8. RECOPILACIÓN DE LEYES. MINEDUC. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Vigencia 12 de enero de 1991. 25 páginas. Año 2013.

Egrafías

https://jorgemachicado.blogspot.com/2012/03/derecho.html **fecha**: 11 de julio de 2016.

http://www.pdh.org.gt/derechos-humanos/cuales-son.html **fecha**: 14 de mayo de 2016.

http://www.buenastareas.com/ensayos/Derechos-Humanos-En Guatemala/24411962.html. **Fecha**: 14 de mayo de 2016.

http://deconceptos.com/ciencias-sociales/educacion#ixzz4HM6Eln4C / **fecha**: 14 de mayo de 2016.

http://blog.pucp.edu.pe/blog/albert/2007/08/12/la-importancia-de-la-educacion/ **fecha**: 15 de mayo de 2016.

http://definicion.de/medio-ambiente/#ixzz4HMBedWhb / **fecha**: 15 de mayo de 2016.

http://definicion.de/educacionambiental/ **fecha**: 13 de julio de 2016.

https://www.scribd.com/doc/31181280/Principios-de-Derecho-Ambiental-Internacional **fecha**: 14 de julio de 2016.

https://www.unesdoc.unesco.org/images/0009/000963/096345so.pdf / **fecha**: 16 de julio de 2016.

http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-mas-apremiantes/ **fecha**: 16 de julio de 2016.

APENDICE

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Rabinal Baja Verapaz, 2 de febrero de 2,016

Lic.

Wilson Duglas Alvarado Ixpatá
Director del Instituto de Educación Básica Jornada Vespertina
Rabinal Baja Verapaz

Respetable señor Director

Por este medio y con todo respeto me dirijo a usted, Yo, **Francisco Rafael XitumulToj** estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, actualmente iniciando el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado ante usted, con todo respeto paso a exponer:

Que para culminar con la carrera se hace necesario realizar un Ejercicio Profesional Supervisado que implica la realización de un estudio de la comunidad o institución educativa, detectando y priorizando las necesidades, con lo cual se pone en marcha un proyecto de aporte Pedagógico, con lo cual se le da solución al problema de tipo pedagógico encontrado; con tal ejecución se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante toda la carrera por arte del estudiante sancarlista y para la institución educativa se transforma en una herramienta didáctica y pedagógica para la interacción entre alumno y maestro en un proceso de calidad educativa. Con tal exposición, solicito a usted lo siguiente:

Se me pueda autorizar para que en este establecimiento educativo y bajo su dirección, pueda realizar mi proyecto de aporte pedagógico con los procedimientos correspondientes tomando en cuenta que dicho aporte será de beneficio para los alumnos y docentes.

Al agradecerle la oportunidad, le deseo muchos éxitos y aprovecho para despedirme. Con respeto

P.E.M. Francisco Rafael Xitumul Toj
Epesista

Recibido
02/02/2016
14:00 hrs

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
JORNADA VESPERTINA
DIRECCION
RABINAL BAJA VERAZ

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA JORNADA VESPERTINA DEL MUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

Por este medio informa al Profesor de Enseñanza Media **Francisco Rafael Xitumul Toj**, Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que previo al análisis realizado de su solicitud para la elaboración de su proyecto Aporte Pedagógico en este establecimiento educativo, se ha concluido juntamente con el resto de personal AUTORIZAR la realización de dicho APORTE PEDAGÓGICO, comprometiéndonos a facilitarle todo el apoyo necesario para su elaboración y aplicación.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN RABINAL BAJA VERAPAZ A LOS CUATRO DIAS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

Lic. _____

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA VESPERTINA DIRECCION RABINAL BAJA VERAZ

Wilson Duglas Alvarado Ixpatá

DIRECTOR

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA JORNADA VESPERTINA DEL MUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

HACE CONSTAR

Que EL Profesor de Enseñanza Media **Francisco Rafael Xitumul Toj,** epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala HA FINALIZADO con satisfacción su proyecto de APORTE PEDAGÓGICO en este establecimiento educativo, entregando quince copias para su aplicación hacia alumnos de primer grado del ciclo básico, por lo que la dirección y el personal docente agradece al profesor, el haber tomado en cuenta a este establecimiento para su proyecto y que sin lugar a dudas el módulo pedagógico será aplicado en el grado seleccionado.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN ELMUNICIPIO DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Lic. _____

Wilson Duglas Alvarado Ixpatá

DIRECTOR

PLAN DE DIAGNÓSTICO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BASICA JORNADA VESPERTINA, RABINAL BAJA VERAPAZ.

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

1.2. Nombre de la institución

Instituto Nacional de Educación Básica -I.N.E.B.- Jornada Vespertina

1.3. DIRECCIÓN

2da. Ave, 3ra calle esquina zona 4.

1.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Elaboración de diagnóstico del Instituto de Educación Básica Jornada Vespertina de Rabinal Baja Verapaz.

1.5. COMUNIDAD / INSTITUCIÒN

Instituto de Educación Básica Jornada Vespertina Rabinal Baja Verapaz.

1.6. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará entre los meses de febrero y marzo del año 2,016, en días hábiles de 13:00 a 18:00 hrs.

2. JUSTIFICACIÓN

Es necesario que toda institución educativa, previo a realizar acciones ya sea laborales o de mejoramiento, sea reconocida con todas sus debilidades, fortalezas y las oportunidades que se le puedan presentar en todo el proceso de gestión, por lo que es importante tener un documente que presente la radiografía de la comunidad o institución que va a ser objeto de acciones. Previo a obtener esa radiografía comunitaria o institucional es necesario enlistar y ordenar todas las acciones a realizar para todo ese proceso de estudio o investigación por lo que se hace

necesario planificar dichas acciones para obtener un margen amplio de éxito en el desarrollo de todas las actividades de recopilación de la información.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Realizar un diagnóstico en el Instituto de Educación Básica jornada vespertina del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz.

3.2. Objetivos Específicos

Gestionar ante la Dirección del instituto el apoyo logístico y la autorización para la implementación de instrumentos de recopilación de información para la realización de un diagnóstico participativo comunitario e institucional.

Desarrollar acciones de observación participativa en los procesos educativos, administrativos, físicos de infraestructura, recursos y mobiliario y equipo.

Entrevistar a personal docente, administrativo y de dirección a través de instrumentos específicos y a una muestra de alumnos para indagar sobre la importancia de un diagnóstico.

Realizar reuniones de personal por áreas de servicio para socializar las actividades a realizar y de los objetivos que se desean alcanzar.

Realizar un FODA como técnica para recopilar información para la detección de necesidades y problemas del establecimiento educativo con participación del personal, alumnos y padres de familia.

Elaborar un informe de diagnóstico.

4. METAS

Una entrevista con director del establecimiento.

Una entrevista con estudiantes de rimero básico.

Una reunión con personal, alumnos y padres de familia para realización de FODA.

Lectura y análisis de documento de Proyecto Educativo Institucional PEI.

Elaboración de un informe de diagnóstico

Una reunión de socialización de diagnóstico.

Socialización de diagnóstico con comunidad educativa.

5. Cronograma de Actividades de ejecución.

No.	Actividad	Responsable	M E S E S								
			Febrero				Marzo				
			Semanas				Semanas				
			1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Elaboración de plan de diagnóstico.	Epesista									
2	Solicitud y autorización de elaboración diagnóstico.	Epesista									
3	Actividad de observación	Epesista									
4	Entrevistas a personal docente, de dirección, alumnos y adres de familia.										
5	Aplicación de la técnica del FODA.	Epesista Personal Docente y dirección.									
6	Análisis y estudio del Proyecto Educativo Institucional como herramienta de recolección de información.	Epesistas									

7	Redacción de informe de diagnóstico.	Epesistas									
8	Socialización de diagnóstico ante las autoridades de establecimiento.	Epesista									
9	Presentación de Informe ante asesor de EPS.	Epesista									

6. Recursos

6.1. Humanos

1 Director

250 alumnos de primero básico

250 padres de familia

13 docentes

1 epesista

1 asesor de EPS

6.2. Mobiliario y equipo

1 escritorio

1 computadora

50 impresiones

50 fotocopias

1 USB

1 Cámara fotográfica.

3 marcadores permanentes

6.3. Financieros

El epesista gestionará los recursos financieros y donaciones

7. Presupuesto

7.1. Presupuesto y Fuentes de financiamiento

Se tendrá el apoyo logístico y financiero del Instituto de Educación Básica jornada vespertina de Rabinal, Baja Verapaz y organizaciones afines.

7.2. PRESUPUESTO DETALLADO

No.	Descripción de la actividad	Precio Unitario	Precio Total	Fuentes de financiamiento		
				Epesista	Escuela / comunidad	Otro
1.	Elaboración de plan de diagnóstico.	Q. 50.00	Q. 50.00	X		
2.	Solicitud y autorización de elaboración diagnóstico.	Q. 50.00	Q. 50.00	X		
3.	Actividad de observación	Q150.00	Q150.00	X	X	
4.	Entrevistas a personal docente, de dirección, alumnos y padres de familia.	Q. 100.00	Q. 100.00	X	X	
5.	Aplicación de la técnica del FODA.	Q. 300.00	Q.300.00			
6.	Análisis y estudio del Proyecto Educativo Institucional como	Q. 50.00	Q. 50.00			

	herramienta de recolección de información.					
7.	Redacción de informe de diagnóstico.	Q. 300.00	Q.300.00			
8.	Socialización de diagnóstico ante las autoridades de establecimiento.	Q.150.00	Q.150.00	X		**X**
9.	Presentación de Informe ante asesor de EPS.	Q. 75.00	Q. 75.00	X		
10.	Presentación del documento ante el asesor	Q.150.00	Q.150.00	X		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**Q. 1,375.00**			

FODA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA JORNADA VESPERTINA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Cobertura Estudiantil 2. Espacio físico 3. Capacitación al personal docente 4. Mística 5. Trabajo en Equipo 6. Organización Estudiantil 7. Organización de padres 8. Optimización de recursos	1. Alianza Interinstitucional 2. Amplias instalaciones 3. Superación de Personal presupuestado 4. Equipamipento 5. Gobierno escolar 6. Consejo de Padres de familia 7. Gestión de Proyectos 8. Apoyo de Ong's.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Inexistencia de módulos pedagógicos para todos los grados. 2. Falta de infraestructura propia 3. Personal Insuficiente 4. Falta de mobiliario y equipo 5. Falta de Seguridad 6. Escasez de Agua Potable 7. Falta de Biblioteca 8. Falta equipo audiovisual 9. Orientador Pedagógico 10. Falta de equipo para las subárea	1. Sobre población estudiantil 2. Delincuencia 3. Alumnos con pocos conocimientos 4. Ineficiencia de trabajo 5. Grupos antisociales, maras. 6. Diferentes enfermedades 7. Desinterés por la investigación y lectura. 8. Pérdida de valores 9. Poca practica en los estudiantes.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

FICHA DE OBSERVACIÓN

1. Nombre de la institución:

_____

2. Ubicación:

_____

3. Situación física de la institución educativa: Bueno___ Regular: ___ Malo: __ Otro:

4. No. de ambientes con los que cuenta la institución: _____

5. Uso y condiciones de los locales: _____

Identificación de los ambientes que la existencia de ambientes: su cantidad y estado:

Ord.	Ambientes	Si	No	Cantidad	Estado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado

ENCUESTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

INSTRUCCIONES: Responda a las preguntas según considere el aspecto que trata.

1. **¿Cree usted que es de beneficio un proyecto educativo?**

   Mucho Poco Nada

2. **¿Considera usted que un proyecto pedagógico contribuye al desarrollo de la comunidad educativa**?

   Mucho Poco Nada

3. **¿Considera usted que el proyecto reúne las condiciones necesarias?**

   Mucho Poco Nada

4. **¿Cree usted que los niños y niñas se beneficiarán con este proyecto?**

   Mucho Poco Nada

5. **¿Considera que el proyecto será sostenible?**

   Mucho Poco Nada

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado

ENCUESTA A PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA

INSTRUCCIONES: Marque con una X según considere la opción correcta.

1. **Considera usted que el proyecto ayuda a resolver parte de las necesidades de la escuela**

   SI_____ NO _____

2. **El proyecto que se realiza es de beneficio educativo**

   SI _____ NO _____

3. **El proyecto impulsa la equidad de género**

   SI _____ NO _____

4. **El proyecto despertó el interés en las autoridades educativas**

   SI ____X____ NO _____

5. **Si en el futuro se llevara a cabo otro proyecto educativo en la escuela, estaría usted en las condiciones de apoyar**

   SI _____ NO _____

6. **Usted como parte del proceso educativo, haría la implementación de materiales educativos.**

   SI _____ NO____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado

ENCUESTA A ALUMNOS Y ALUMNAS

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que considere correcta.

1. **Te gustaría aprender sobre el Derecho a la Educación Ambiental.**

   SI _____ NO____

2. **Consideras necesario contar con un módulo pedagógico el Derecho a la Educación Ambiental.**

   SI _____ NO____

3. **Consideras que el proyecto colabora en resolver parte las necesidades de la escuela.**

   SI _____ NO____

4. **El proyecto resolverá parte de las necesidades que cubre los recursos didácticos dentro del salón de clases.**

   SI _____ NO____

5. **Es beneficiosa la elaboración de un módulo pedagógico sobre el Derecho a la Educación Ambiental para tu aprendizaje**

   SI _____ NO____

Universidad de Can Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Instrumento de proceso de evaluación

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El informe del diagnóstico se acopla a los lineamientos y directrices del EPS que proporciona la Facultad de Humanidades.	X	
2.	El diagnóstico elaborado permitió identificar y priorizar un problema y proponer una solución.	X	
3.	Fue funcional y productiva la técnica utilizada para la recolección de la información para el diagnóstico.	X	
4.	Proporcionó suficiente información el personal encuestado para la conformación del diagnóstico.	X	
5.	Colaboraron proporcionando su aporte las autoridades e instituciones del municipio para la conformación del diagnóstico.	X	
6.	Las referencias bibliográficas permitieron la obtención de los datos como complemento a la recopilación de datos de la institución educativa.	X	
7.	El diagnóstico fue elaborado en el tiempo estipulado para el efecto.	X	

Interpretación:

Todo el proceso de elaboración de diagnóstico fue realizado exitosamente, siendo evaluado por medio de una lista de cotejo la cual contempla los indicadores que evidencian su ejecución.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El plan tomó en cuenta los recursos de los cuales disponía la institución educativa.	X	
2.	Los objetivos del plan y las metas se ajustan a las necesidades de la institución educativa. .	X	
3.	El tiempo que se programó es el adecuado para la elaboración del plan de acción.	X	
4.	El plan de acción se basó en el formato establecido en el EPS de la Facultad de Humanidades.	X	
5.	Los objetivos del proyecto concuerdan para darle respuesta al problema encontrado.	X	
6.	El plan de acción fue elaborado de acuerdo al cronograma establecido.	X	
7.	Fue revisado y autorizado el plan de acción por la autoridad correspondiente.	X	
8	El proyecto tiene posibilidades de ser ejecutado con éxito.	X	
9	El proyecto ejecutado es la verdadera solución al problema priorizado.	X	
10	Se estableció y determinó la cantidad y calidad de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el proyecto.	X	

Interpretación

La etapa de plan de acción fue evaluada por medio de una lista de cotejo con los indicadores que evidencian la realización del proceso con calidad y de acuerdo a los estándares, cumpliéndose con los objetivos trazados.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS

INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se contó con los recursos económicos presupuestados para la elaboración del diagnóstico.	X	
2.	Se relaciona el fundamento teórico respecto al problema solucionado.	X	
3.	Las gestiones que se efectuaron ante la institución fueron las acertadas.	X	
4.	Se socializaron adecuadamente y tomando las vías adecuadas los resultados de la investigación y ejecución del proyecto de módulo Pedagógico.	X	
5.	Las actividades que se programaron para la elaboración, reproducción y divulgación del módulos Pedagógico fueron acertadas.	X	
6.	La metodología experimentada fue satisfactoria en la consecución de los resultados.	X	
7.	Se alcanzaron los objetivos trazados en el plan para la elaboración de modulo pedagógico.	X	
8.	Se aplicaron adecuadamente las técnicas de recolección como entrevistas, encuestas y otras.	X	
10.	Se obtuvieron las ideas claras para elaboración del módulo pedagógico.	X	

Interpretación:

La sistematización de experiencias se realizó en un 100% al igual que el proyecto de módulo pedagógico como lo demuestran los indicadores de la lista de cotejo utilizada para la evaluación. El proyecto fue realizado con las especificaciones establecidas en el Ejercicio Profesional Supervisado y contando con el apoyo de la institución educativa.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN FINAL

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El plan de acción respondió al problema detectado.	X	
2.	Se tiene la suficiente información para la elaboración del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.	X	
3.	Se elaboró el plan de acción de acuerdo con las necesidades detectadas en el diagnóstico.	X	
4.	Se aplicaron las formas establecidas de evaluación en las diferentes etapas del proyecto.	X	
5.	Fue suficiente el tiempo programado para las fases del proyecto.	X	
6.	El proyecto cumplió con los objetivos y metas propuestas.	X	
7.	Se cumplió con el tiempo programado para realizar las actividades de cada una de las etapas establecidas.	X	
8.	Contribuye el módulo pedagógico a minimizar el problema que se priorizó.	X	
09.	La escuela aporto los recursos necesarios para el proyecto.	X	

Interpretación: Se finalizaron cada una de las etapas del proyecto realizándose una evaluación específica llegándose a la conclusión que cumplió con todos los requerimientos de calidad en su ejecución, evidenciándose el alcance de los objetivos propuestos.

VALIDACION DEL MÓDULO PEDAGOGICO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN DIRIGIDO A ALUMNOS DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA VESPERTINA DEL MUNICIPIO DE RABINAL BAJA VERAPAZ.

Instrucciones: Marque con una **X** la columna que considere correcta tomando como referencia los siguientes criterios.

1 No estoy de acuerdo.

2 Estoy medianamente de acuerdo.

3 Estoy de acuerdo.

4 Estoy completamente de acuerdo.

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
1.	**CONTENIDO DEL MÓDULO**				
1.1	Concuerdan con las competencias de grado.				X
1.2	Tiene contenidos actualizados.			X	
1.3	Se ajusta a las posturas científicas de las asignaturas.				X
1.4	Está tratado con amplitud.			X	
1.5	Cubre el programa de la asignatura.			X	
1.6	Presenta secuencia adecuada.				X
1.7	Es coherente.				X
1.8	Es atractivo para el estudiante.				X
1.9	Es innovador.				X

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
2	**LENGUAJE UTILIZADO**				
2.1	Es claro y preciso.				X
2.2	Contiene un vocabulario apropiado a la asignatura.				X
2.3	Es correcto en el uso de la sintaxis española.			X	
2.4	Está adecuado a la capacidad de los estudiantes.				X
3	**PRESENTACIÓN**				
3.1	Tiene un formato apropiado.				X
3.2	Posee equilibrio entre los bloques de información y los espacios en blanco.			X	
3.3	Tiene un tipo de letra legible.				X
3.4	Tiene una diagramación apropiada.				X
3.5	Contiene recursos gráficos atractivos.				X
3.6	Tiene un diseño apropiado al nivel de escolaridad.				X
4	**DISEÑO INSTRUCCIONAL**				
4.1	Orienta al logro de objetivos.				X
4.2	Responde a un plan curricular general.				X
4.3	Estimula el aprendizaje en otras áreas.				X

No.	Aspectos a Evaluar	1	2	3	4
4.4	Permite transferir los aprendizajes hacia actividades fuera del aula.				X
4.5	Propicia la ejercitación.				X
4.6	Propicia el trabajo creativo.				X
4.7	Incluye guía práctica de ejercicios.				X
5	**ANEXOS**				
5.1	Permite el logro de las competencias.				X
5.2	Son comprensibles.				X
5.3	Son prácticos.				X
5.4	Son atractivos.				X
5.5	Son de extensión apropiada.				X

Interpretación:

De acuerdo a esta lista de cotejo de validación, el módulo pedagógico El derecho a la educación ambiental dirigido a estudiantes de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina se interpreta como válida con un porcentaje aceptable.

ANEXOS

Plan de sostenibilidad del módulo pedagógico El derecho a la educación ambiental dirigido a alumnos de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina del municipio de Rabinal Baja Verapaz

Parte Informativa

Nombre del Proyecto

Módulo Pedagógico El derecho a la educación ambiental dirigido a alumnos de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Dirección

2da. Av. Y 3ra. Calle. Esquina zona 4. Rabinal, Baja Verapaz.

Responsable

Director del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina del municipio de Rabinal Baja Verapaz.

Datos de la institución beneficiada

Nombre: Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina del municipio de Rabinal Baja Verapaz.

Dirección: 2da. Av. Y 3ra. Calle. Esquina zona 4. Rabinal, Baja Verapaz.

Municipio: Rabinal

Departamento: Baja Verapaz

Objetivos

Objetivo general

Contribuir al mejorar las condiciones del medio ambiente fortaleciendo la educación ambiental a través del módulo pedagógico el derecho a la educación ambiental.

Objetivos específicos

Concientizar a los estudiantes en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

Coordinar con los estudiantes la organización para poner en marcha un plan de limpieza en las principales calles y avenidas del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

Justificación

Es necesario que todas las personas se den cuenta de la problemática ambiental que se vive, por lo que es indispensable tener conciencia sobre dicho problema que afecta a todos. Por ello se hace necesario un plan de sostenibilidad del proyecto de módulo pedagógico el derecho a la educación ambiental, con el objetivo de darle seguimiento a la educación ambiental en los estudiantes.

Recursos

Humanos

Personal del Instituto Nacional de Educación Básica jornada vespertina del municipio de Rabinal Baja Verapaz.

Actividades de sostenibilidad

- ✓ Coordinar charlas sobre La Educación Ambiental con instituciones a fines – FUNDEMABV- Fundación de Defensa del Medio Ambiente de Baja Verapaz.
- ✓ Realizar una jornada de limpieza en las principales calles y avenidas del casco urbano del municipio, coordinado con la municipalidad y establecimientos educativos del nivel medio.
- ✓ Participación de toda la comunidad educativa.
- ✓ Buscar estrategias de gestión de insumos.
- ✓ Tener la voluntad de realizar cambios de conducta respecto al cuidado del medio ambiente.

Cronograma de actividades

Ord.	ACTIVIDADES	AÑO 2,017									
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre
1	Socializar el plan										
2	Organización de comisiones										
3	Utilizar el modulo El Derecho a La Educación Ambiental con todos los alumnos del establecimiento.										
4	Coordinar charlas para los alumnos con instituciones a fines al tema (FUNDEMABV).										

5	Impartir charlas a los estudiantes sobre la educación ambiental.										
6	Gestión de insumos para realizar la actividad de limpieza en las principales calles y avenidas del municipio, con la municipalidad y casas comerciales.										
7	Realización de la actividad de limpieza en las principales calles y avenidas del municipio con el apoyo de establecimientos educativos del nivel medio y municipalidad.										
8	Evaluación										

Esta actividad se coordinará y realizará año con año, con el apoyo de autoridades educativas, municipalidad de Rabinal, personas voluntarias, ONG's y establecimientos educativos del nivel medio.

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de Mayo 2015

Licenciado (a)
EVERARDO ANTONIO GODOY DAVILA
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

FRANCISCO RAFAEL XITUMUL TOJ
201124427

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos.

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Departamento Extensión

Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 12 de Septiembre 2016

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por el estudiante:

FRANCISCO RAFAEL XITUMUL TOJ
201124427

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Titulo del trabajo:"MÓDULO PEDAGÓGICO SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, DIRIGIDO A ALUMNOS DE PRIMERO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA VESPERTINA DEL MUNICIPÍO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. EVERARDO ANTONIO GODOY DÁVILA
Revisor 1 LIC. ORCELIO HERNÁNDEZ GARCÍA
Revisor 2 LIC. CELSO FELIPE BELTRÁN LIGORRÍA

Universidad de San Carlos de Guatemala - Facultad de Humanidades - Dept. de Extensión -

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

Universidad de San Carlos de Guatemala - Facultad de Humanidades -

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Rabinal, Baja Verapaz 27 de octubre de 2016

A:
Prudencio Celestino Manuel Sical
Director DMP. Rabinal, Baja Verapaz.

Por este medio deseo que toda actividad que este planificada y a la ves bajo su cargo sea de mucho éxito para satisfacción personal y desarrollo del nuestro municipio.

Como parte de mi formación académica y como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, actualmente estoy en mi proceso de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en la cual, como es de su conocimiento el informe a presentar requiere de toda la información posible del lugar en donde se esta ejecutando dicho ejercicio, por tal motivo, ante usted y esta oficina que esta bajo su cargo:

SOLICITO

Me pueda apoyar brindándome información sobre la **zona 4, "Barrio San Pedro Mártir"**, del municipio de Rabinal. Específicamente una monografía del la zona, con todos los datos importantes que pueda obtener, ya que mi EPS lo estoy ejecutando en uno de los centros educativos de dicha zona. Toda información que me pueda proporcionar sobre esta zona será de mucha ayuda para mi persona.

Desde ya agradezco su atención y apoyo a mi solicitud, que Dios lo bendiga.

Atentamente.

Recibido
28/10/2016.

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
PRUDENCIO CELESTINO MANUEL SICAL
MUNICIPALIDAD DE RABINAL
GUATEMALA C.A.

Francisco Rafael Xitumul Toj
CUI No. 2514915011503
Carnet No: 201124427

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

C E R T I F I C A:

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS MUNICIPALES, QUE SE LLEVA EN ESTE DESPACHO, DONDE SE ENCUENTRA EL ACUERDO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: ----------

"**ACUERDO MUNICIPAL No. 114-2015. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por el representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado por medio de sus instituciones garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, el desarrollo integral. **CONSIDERANDO:** Que el ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus interés, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende a los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinara sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las disposiciones Generales del Concejo Municipal le corresponde la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. **CITA DE LEYES:** Artículos 1, 257 Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 3, 9, 35, 42 del Decreto Número 12-2002 del Honorable Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** Este Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, con base en lo considerado y con fundamento en las leyes citadas. **ACUERDA: 1)** Ceder en calidad de donación a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un inmueble para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades con sede en la cabecera municipal de Rabinal, ubicado el inmueble en Aldea Pachalúm de esta jurisdicción municipal, frente a carretera que conduce al municipio de San Miguel Chicaj, con las siguientes medidas: De la estación **UNO** al punto de observación **DOS** con un azimut de cincuenta y un

28/12/2015

grados (51°), dos minutos (2'), treinta y cinco punto setenta y cuatro segundos (35.74"), con una distancia de treinta y tres punto ochenta y nueve metros (33.89 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **DOS** al punto de observación **TRES** con un azimut de sesenta y cuatro grados (64°), veintiocho minutos (28'), cuarenta y tres punto setenta y cuatro segundos (43.74"), con una distancia de treinta y nueve punto veintitrés metros (39.23 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **TRES** al punto de observación **CUATRO** con un azimut de setenta grados (70°), cuarenta y tres minutos (43'), cuarenta y siete punto ochenta y nueve segundos (47.89"), con una distancia de treinta y ocho punto sesenta metros (38.60 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **CUATRO** al punto de observación **CINCO** con un azimut de ciento cincuenta y ocho grados (158°), treinta y tres minutos (33'), uno punto ochenta segundos (1.80"), con una distancia de cincuenta y cinco punto cuarenta metros (55.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **CINCO** al punto de observación **SEIS** con un azimut de ochenta y cuatro grados (84°), treinta y seis minutos (36'), cinco punto veintiocho segundos (5.28"), con una distancia de cuarenta y seis punto setenta metros (46.70 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **SEIS** al punto de observación **SIETE** con un azimut de ciento diez grados (110°), veintisiete minutos (27'), treinta y tres punto cero tres segundos (33.03"), con una distancia de ciento cuarenta y cinco punto cuarenta metros (145.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **SIETE** al punto de observación **OCHO** con un azimut de doscientos grados (200°), dieciséis minutos (16'), treinta y uno punto setenta y dos segundos (31.72"),con una distancia de cuarenta y siete metros (47.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **OCHO** al punto de observación **NUEVE** con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (295°), ocho minutos (8'), veinticuatro punto treinta y cinco segundos (24.35"),con una distancia de veintisiete metros (27.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **NUEVE** al punto de observación **DIEZ** con un azimut de doscientos veintiocho grados (228°), cinco minutos (5'), treinta y cuatro punto trece segundos (34.13"), con una distancia de treinta y ocho punto treinta metros (38.30 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **DIEZ** al punto de observación **ONCE** con un azimut de doscientos noventa y nueve grados (299°), cuarenta y dos minutos (42'), nueve punto sesenta y cinco segundos (9.65"), con una distancia de noventa y dos metros (92.00 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **ONCE** al punto de observación **DOCE** con un azimut de doscientos noventa y un grados (291°), treinta y seis minutos (36'), quince punto doce segundos (15.12"), con una distancia de sesenta punto veinte metros (60.20 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **DOCE** al punto de observación **TRECE** con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (295°), treinta y nueve minutos (39'), cinco punto cuarenta y seis segundos (5.46"), con una distancia de sesenta y ocho punto cero cinco

metros (68.05 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **TRECE** al punto de observación **UNO** con un azimut de doscientos ochenta grados (280º), cuatro minutos (4'), uno punto noventa y tres segundos (1.93"), con una distancia de treinta metros (30.00 mts.), colinda con Hospital Regional. El bien inmueble tiene un área superficial de **DIECISIETE MIL CUARENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (17,041.93 mts.2).** Dicho Bien Inmueble tiene un valor estimado de mil quetzales exactos (Q.1,000.00). El cual está registrado bajo la Finca No. 2,322 Folio No. 322 Libro No. 25E Del Registro General de la Propiedad de Baja Verapaz. **2)** Se establece que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a partir de la presente donación iniciara el Proyecto de la construcción del edificio. **3)** Se establece que dicha donación se realiza con el fin exclusivo de la construcción de la sede de la Facultad de Humanidades. **4)** Se faculta al Señor Alcalde Municipal para que en la calidad de Representante Legal de esta Municipalidad emita la documentación legal necesaria a favor de la Universidad. **5)** NOTIFÍQUESE."

Y, PARA ENTREGAR A LOS INTERESADOS, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ANGELA VIRGINIA LÓPEZ AREVALO
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS ALBERTO MORALES OSORIO
ALCALDE MUNICIPAL

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL DE GUATEMALA

Solicitud con número de documento: 15C100052534

EL INFRASCRITO REGISTRADOR AUXILIAR DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL CERTIFICA: Que las tres (3) hojas de fotocopia utilizadas únicamente en su anverso, no así la presente que se utiliza en sus dos lados, signadas y selladas por el oficial certificador abajo firmante, marcadas con el sello mayor de esta Institución, contienen el HISTORIAL COMPLETO de la finca número 2322, folio 322, libro 25E de Baja Verapaz. La presente certificación se extiende con base en las inscripciones que le aparecen a la finca en referencia en los libros respectivos de esta institución a la fecha de su expedición. En la ciudad de Guatemala, a siete de agosto del año dos mil quince. Todo lo anterior ha sido corroborado y confrontado por el certificador Job Noe Santos Muñoz, clave C-05. Honorarios: Q 50.00

Lic. Erwin Rolando Gómez Rosales
Registrador Auxiliar
Registro General de la Propiedad

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD
GUATEMALA

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD
SECCIÓN DE CAJA
10 AGO 2015
DRT169
GUATEMALA, C. A.

Job Noé Santos Muñoz
Certificador C-5
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

Lic. Florentin Luis Alvaro Queché Sarceño
REVISOR
Registro General de la Propiedad

Alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica INEB Jornada Vespertina de Rabinal Baja Verapaz, en actividad de recolección de basura en el área urbana del municipio. Actividad que realizan con el nombre de “LIMPIEMOS RABINAL”. (Fotografía: archivo personal).

Alumnos de 2do. Grado. Del Instituto Nacional de Educación Básica INEB Jornada Vespertina de Rabinal Baja Verapaz, en actividad de recolección de basura específicamente en la entrada principal del municipio (Fotografía: archivo personal).

Alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica INEB Jornada Vespertina de Rabinal Baja Verapaz, en actividad “LIMPIEMOS RABINAL” con el apoyo de la municipalidad. (Fotografía: archivo personal).

Alumnos ordenando la basura recolectada, para luego ser recogida por un camión de basura, brindado por la municipalidad de Rabinal. (Fotografía: archivo personal).

Acercamiento con miembros de autoridades municipales para presentar la propuesta del grupo epesista. Obtención de un terreno propio para funcionamiento de la facultad de humanidades de la USAC en Rabinal, B.V. (Fotografía: archivo personal).

Después de varias reuniones con el alcalde municipal, se logro el apoyo de dicha institución donando un terreno en la aldea de Pachalum, para la cual se tuvo varias visitas de parte del jefe edil al área. (Fotografía: archivo personal).

Se procedió al chapeo (limpieza del terreno) por parte del grupo epesistas, así como a la medición del terreno. (Fotografía: archivo personal).

Posteriormente se procedió a la perforación de agujeros en donde se colocaran los monjones (Fotografía: archivo personal).

Se colocaron postes de concreto para la seguridad y circulación del terreno. (Fotografía: archivo personal).

Cada poste fue pintado para una mejor presentación en la circulación. (Fotografía: archivo personal).

Resultado final del área que servirá para la construcción de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Rabinal, Baja Verapaz. Gracias al grupo de epesistas y alcalde municipal en la administración 2012 -2015. (Fotografía: archivo personal).

Vista satelital del área urbana del municipio de Rabinal, Baja Verapaz. (Imagen capturada con el programa Google Hearth a través de una tableta electrónica).

Vista satelital de la Aldea Pachalum, ubicación del terreno que servirá para la construcción de la Facultad de Humanidades. Rabinal, Baja Verapaz. (Imagen capturada con el programa Google Hearth a través de una tableta electrónica).

Alguna de las visitas y reuniones con el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). (Fotografía: archivo personal).

Visitas y asesoría por parte del Lic. Everardo Antonio Godoy Dávila, encargado de la asesoría del Ejercicio profesional Supervisado (EPS). (Fotografía: archivo personal).